



La Ciudad Lineal



Revista científica de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

AÑO XV

Redacción y Administración: Cagasca, 6, bajo.

NÚM. 433

Madrid (Chamartín) 10 de Diciembre de 1910.

Sumario

Varios á varios: Ley contra la difamación.—H. González del Castillo: Hacia la sierra.—V. Vanderkam: Los jardines obreros.—Rafael Maroto: El teléfono.—Vicente Muzás: Altimetría de España.—Agricultura.—Urbanización: Progresos de la Compañía.—Nuestras noticias.—Resúmenes de ingresos y pagos verificados por la Compañía Madrileña de Urbanización durante el mes de septiembre de 1910.—Anuncios.—Caja de Ahorros.—La casa y la habitación (suplemento).

LEY CONTRA LA DIFAMACIÓN

Es indispensable, no atentatoria á la libertad de la prensa como dicen que era el proyecto Moret, sino amparadora del trabajo contra los delitos que se cometen y se pueden cometer al convertir la prensa en ganzúa, en inquisición, en abortivo de la generación de sociedades y de empresas útiles que al fecundar la unión del capital y del trabajo contengan la hemorragia nacional de la emigración, y contribuyan á sostener el vicio nacional de las alturas del enormísimo aumento de gastos y de nuevos empleos.

Porque es lo cierto, aunque la cobardía general lo niegue ó lo calle ó lo disimule, que los elementos sanos de la prosperidad del país, todas las empresas útiles de la nación están amedrentadas y cohibidas por el chantage, por el desenfreno de la difamación; y los capitalistas más cautos y previsores para evitarse las molestias y los disgustos del chantagismo se abstienen de engendrar nuevas industrias, nuevos instrumentos de trabajo, emigran su caudal al extranjero aunque sus personas permanezcan en España.

Los héroes de Taxdirt, como la mayor parte de los héroes militares, llevan á cabo sus hazañas en unos minutos, en unas horas de inspiración y de esfuerzo extraordinario, es el heroísmo breve, digno de toda suerte de alabanzas y de premios; pero el heroísmo largo durante las horas todas del día y de la noche y durante muchos días y muchos meses y años seguidos, el heroísmo en su grado máximo producto exquisito del valor cívico y del valor militar, sólo se ha visto en D. Mariano Álvarez, defensor de Gerona, en Sagunto, en Numancia, en Zaragoza, en los héroes de Baler, en D. Saturnino Martín Cerezo «El héroe de Baler», el más alto ejem-

plo contemporáneo de santidad española para los que todavía no creemos cursi la religión del patriotismo.

Pues bien, para que los hombres de iniciativas de España puedan vivir, puedan realizar sus empresas científicas, industriales ó comerciales es preciso que sean ante todo personas de valor personal del corte de los héroes de Gerona, de Zaragoza y de Baler. Si no están dispuestos para jugarse la vida, la honra y el dinero contra los bandoleros del chantage con heroísmo continuo, si aun teniendo tales arrestos excepcionales, carecen de la inteligencia necesaria para esta clase de guerras, ó son pusilánimes ó de temperamento pacífico ó se asustan ante la idea de confesar un pequeño error ó una leve falta cometida con intención ó sin ella, entonces acontece el hecho diario y repugnante que todos callan y ocultan y que los legisladores fingen ignorar cuando no se atreven á poner remedio, de sucumbir los buenos españoles ante los malos abandonando aquéllos á éstos el dinero que les piden ó los empleos ó la voluntad de hacer tal ó cual cosa ó de no hacerla.

La libertad de la prensa no padecería mucho ni poco con formar tribunales de honor y expulsar de su seno á los periodistas *full*, con exigir que los directores de periódicos sean directores efectivos y no testafierros de la clase de expresidarios ó con cuentas pendientes de liquidación con la justicia por delitos no políticos; con distinguir los periódicos políticos de los periódicos de chantage; con fijar límites discretos á la personalidad jurídica periodística.

¿Es lícito considerar como periódico al instrumento ganzúa de chantage que al cabo de varios años de publicación no cuente con más de cuatro suscripciones por ejemplo, y cuya tirada no pase de 150 ejemplares, los precisos para el objeto del chantage que se persigue, y cuyo director sea invisible é impalpable para autoridades y tribunales?

¿Es justo que unos cuantos bandoleros armados con el trabuco del libertinaje de la prensa, cosa muy distinta de la libertad, vivan sin trabajar á costa de los que trabajan, arruinándolos, ó vejándolos ó impidiéndoles trabajar?

¿Es digno de los gobernantes el contemplar impasibles estas luchas salvajes sin partir siquiera el sol y el campo entre trajinantes y bandidos, sin percatarse

de que la acción de los tribunales es lenta y por lo tanto ineficaz casi siempre ó poco eficaz en la rapidez vertiginosa de la vida moderna, sin comprender que sólo pueden acudir á los tribunales los héroes del temple de los de Baler?

Hay que hacer algo en pro de los elementos que producen y pagan.

Cuando menos evitar que los chantagistas cobren del Estado ni como agentes de policía secreta, ni como confidentes, ni por ningún concepto, separar el caciquismo del chantagismo, distinguir entre periódico herramienta de trabajo y periódico ganzúa.

Si hay alguien que estime acertada esta indicación y la perfecciona convirtiéndola en petición á las Cortes ó en articulado de un proyecto de ley, y necesita firmas, cuente con algunas del vecindario de la Ciudad Lineal.

Varios á varios.

LEYENDO CRÓNICAS DE "EL LIBERAL"

HACIA LA SIERRA

de Joaquín Dicenta.

Una pluma de oro, la pluma vibrante, cálida, pintoresca, de ese temperamento de artista que se llama Joaquín Dicenta, ha trazado en *El Liberal* una hermosísima crónica en la que el escritor poeta nos lleva «hacia la Sierra», hacia el Guadarrama, «severo y áspero, que se alza encaperuzado por las nieves de otoño» y que «á la hora meridiana, enjovado por el sol, parece una turquesa enorme. Vienen de él fríos rafagazos. Salud traen para el cuerpo que, erizándose, los recibe; á su convite caen, como lluvia de oro, las hojas secas de los árboles; el viento las empuja, y allá van ellas doloridas, crujientes, á morir en los surcos, á naufragar en las regueras, á pulverizarse contra los troncos que antes las sustentaron».

«El Guadarrama—añade el ilustre autor de *La gallina*—es hermosura y es salud. Para remozar nuestra sangre viven sus pinares verdinegros, sus mesetas peladas, por donde el aire corre libre, desbordante en oxígeno; sus agrias laderas, que romeros y mejoranas, cantuesos y tomillos aroman. Encanto son de los ojos y esparcimiento del espíritu los chaparrales y encinares que hasta los picachos ascienden; los valles, alfombrados con broncea hierba; los peñascales temerosos, que mienten á distancia ruinas de ciudades ciclópeas. Para deleite del oído están sus fuentes, que ríen entre juncos; sus arroyos, que entre matorrales murmuran; sus umbrías, para alcoba nupcial de amantes; sus cimas solitarias, para Tebaida de desengañados y misántropos. Bella es la sierra cuando la lluvia la barniza, cuando la anacara la nieve, cuando la dora el sol. Bella

en sus diáfanos mediodías, en sus ponientes trágicos y ceñudos, en sus auroras, á cuyo rayear va la cordillera saliendo de entre la niebla poco á poco, despojándose poco á poco de ella, en planta de virgen que, al ruego del amado, deja caer los velos que la cubren... ¡Ah, sierra castellana, apenas hollada por los habitantes de Madrid que sólo tus linderos conocen, hermosa eres y casi ignorada vives para los tuyos!»

El escritor no se limita á cantar las bellezas de la sierra, sino que, enamorado de ella, quiere que la conquistemos los madrileños, que la hagamos nuestra, que la poseamos. Ved lo que dice y cómo lo dice:

«Si los madrileños construyeron veraniegas colonias en tus pueblecillos al tren próximos, no llegaron aún á tí, no te poseyeron, como no poseen á una hembra los queredores que besan su carne á flor de piel. No posee quien no goza la plenitud, la totalidad de la posesión. Así no poseen los madrileños á su sierra. ¡Poseerla!... No muy escondidos están, y son todavía para la mayor parte de ellos mundos á descubrir, la reliquia arquitectónica del Paular y los torreones esbeltos donde imaginó sus «Serranillas» el grande, más por poeta que por prócer, Marqués de Santillana. Es grave torpeza, é ingratitud mayor, en los habitantes de Madrid su desapego de la sierra. No es acreedora á él quien les tiende los brazos y les da anticipos de su peregrina beldad con dos nobles embajadores: la Moncloa y El Pardo.»

¿Cómo poseerla de veras? ¿Cómo hacerla nuestra y gozar de la plenitud de su posesión? También nos lo dice el escritor ilustre, con las siguientes, hermosas líneas:

«Habitantes de la ciudad — gritan, llegando á ella, los heraldos serranos—: ¡No desatendáis los requerimientos de nuestra señora gentil! Ella os solicita y aguarda. Á cuenta de poner unas encima de otras vuestras habitaciones, extendedlas; á cuenta de amontonarlas, de prensarlas en las manzanas de las calles, esparcidlas; idlas escalonando sobre nuestros verdes tapices. En vez de estar separados por los tramos de una escalera, estadlo por los macizos de un jardín. Meted la ciudad en el campo; aproximáos á la sierra. Cuando estéis cerca de ella, no será preciso que os busque; á ella iréis. Rota por nosotros la valla que os divide, el abrazo vendrá y será la sierra lo que está destinada á ser, lo que siempre debió ser: una prolongación, un complemento de Madrid.»

Á eso, que sería tan hermoso y tan práctico, á ir hacia la sierra, á convertirla en prolongación y complemento de Madrid, aspiramos nosotros. Por eso trabajamos incansablemente los que hace años fuimos calificados de ilusos, de soñadores: los fundadores y partidarios de la Ciudad Lineal. Los que queremos una ciudad original que se extienda y crezca por la superficie, en lugar de crecer hacia arriba; los que queremos hacer todo alrededor de Madrid una barriada original, sana, rica y alegre, formada por calles-parques y casas-

jardines, con arbolado abundante, con frecuentes vías de comunicación, con aire no detenido en encreujadas ni callejuelas inmundas, no viciado por miasmas sino incesantemente renovado y purificado; una ciudad alegre por un sol vivificador que hermosee y oreo casas todas de cuatro fachadas. Á eso aspira valientemente la Compañía Madrileña de Urbanización «donde el trabajo es fuerte, inquieto el vivir, ruda y calenturienta la lucha por el pan, por el oro y por el renombre». Aquí, en la Ciudad Lineal donde hay una población cada vez más numerosa de personas que «en el campo templan sus nervios, vigorizan sus músculos, afirman sus voluntades y dignifican sus conciencias» aspiramos á hacer una barriada tan hermosa como esa de que nos habla Dicenta, formada por casas «unas humildes, muy humildes, otras fastuosas, opulentas, pero iguales todas para el disfrute del paisaje, para la posesión de una atmósfera pura, para el goce absoluto de esa serena soledad, de ese dulce reposo que proporciona la campiña».

Una anchurosa barriada que primero circunde á Madrid con un hermoso anillo de 50 kilómetros de longitud, y que luego se extienda por toda la campiña madrileña hasta llegar á la sierra del Guadarrama, tan hermosamente cantada por el autor de *Juan José*. Eso lo hará la Compañía Madrileña de Urbanización; la de hoy ó la de mañana. Quizás la de dentro de diez años, quizás la de dentro de veinte; acaso la de dentro de cincuenta, según el favor que le presten el gran público y nuestros Gobiernos. Pero lo hará algún día, porque nuestra fe, nuestro entusiasmo, nuestros propósitos y nuestras conquistas serán transmitidos á los que tras de nosotros vengan, á los que nos sucedan en la administración de la Compañía. Y ellos á su vez predicarán la idea, conquistarán nuevos adeptos y desarrollarán nuevos negocios con que realizarla en grande. Tan en grande como nosotros la deseamos, haciendo de Madrid una gran capital con varios millones de almas, con anchas avenidas y paseos, con infinidad de casas independientes, en donde la vida sea menos dura, más alegre y barata que en el Madrid defectuoso de hoy.

Eso que se hace en las grandes capitales citadas por Dicenta, «en París, en Berlín, en Londres... en Barcelona mismo», lo estamos haciendo en Madrid unos pocos. Con una notable diferencia á nuestro favor: que esas poblaciones lo hacen con esfuerzos aislados, sin un plan uniforme, mientras que nosotros lo hacemos con un sistema de urbanización que marca la arquitectura de las ciudades del porvenir; con un invento que la necesidad calificó hace años de locura y que el buen sentido va aceptando como razonable y hacedero; con una empresa que el apocamiento calificó antes de temeraria y ruinosa y que la experiencia está demostrando ser un negocio muy lucrativo.

«Hacia la Sierra» de Dicenta nos prueba que hemos

conquistado un nuevo adepto para nuestra Ciudad Lineal. De hoy más, el insigne periodista debe mostrarse partidario resuelto de la Ciudad Lineal y cantarla. No la Ciudad Lineal empresa de una Compañía industrial, sino la Ciudad Lineal idea; la que puede hacer cualquier Compañía ó Corporación como sistema de urbanización razonable; la que aspira á dar á todos los hombres, ricos y pobres, sabios é ignorantes, un pedazo de tierra que plantar de flores, que enriquecer con árboles, que hermosear con una casita independiente, higiénica y alegre. Cantar esa Ciudad Lineal idea es cantar el progreso, la libertad, la ciencia que se sobrepone á la rutina, el trabajo, la riqueza para todos. Es cantar el hogar independiente rodeado de una huerta y un jardín. Es cantar la previsión y el ahorro que á la clase media la llevarán á conquistar la casa higiénica y barata. Es cantar la emancipación económica del obrero que á fuerza de economías puede adquirir una casa y un jardín; esos jardines obreros que según un ilustre escritor belga—Vanderkam—tanto contribuyen á hacer agradable la vida del proletario alejándole de la taberna en que se embrutece y se degrada. Es cantar la ciudad original, sana, rica y tranquila, en que la humanidad viva más satisfecha de la vida haciendo ésta más productora, separándola de materialismos y groserías y encaminándola hacia el ideal. Aspiramos á eso; prediquemos sin cesar nuestra hermosa idea, y digamos con Dicenta:

«Lo que han hecho esas grandes ciudades, debe hacerlo Madrid. La sierra le llama, le invita á ello. En súplica de maridaje llegan hasta la villa esos heraldos nobilísimos que se llaman la Moncloa y El Pardo.»

«¡Vamos hacia ellos y por ellos en busca de la castellana serranía, que se yergue frente á nosotros brindándonos sus virginidades, recogiendo el beso del sol sobre la nieve de sus cumbres!...»

H. González del Castillo.

LOS JARDINES OBREROS

Por las atinadas observaciones que hace en interés de toda la clase obrera, por sus hermosas tendencias y por la íntima relación que tiene con los propósitos de nuestra Ciudad Lineal, que trata de dar á todos, obreros y burgueses, niños y adultos, una casa con terreno que destinar á huerta y á jardín, publicamos á continuación un artículo que traducimos de la revista belga *Le beau par la fleur* y del que es autor Mr. V. Vanderkam, Director de la Escuela de Horticultura del Estado en Vilvorde (Bélgica).

«Entre tantas obras sociales como han visto la luz en estos últimos años, la obra de los jardines obreros

es indudablemente una de las más meritorias, porque se propone mejorar la situación financiera, y sobre todo la situación moral del trabajador.

Teniendo en cuenta que por regla general cinco áreas de tierra cultivadas de legumbres dan un beneficio de 100 á 125 francos, se comprende que este suplemento de ingresos, por muy modesto que parezca, aportará un alivio al hogar obrero. Una huerta exige principalmente cuidados constantes; estos cuidados son en general dados por la mujer y los hijos. á ratos perdidos, ocupándose el hombre, sobre todo, de las tareas más penosas: de la preparación del terreno, de las labores, de los abonos, etc.

Pero las ventajas principales que ofrece un jardín es desde el punto de vista moral; el cultivo de una huerta, de algunas flores y de algunos árboles frutales, ofrece un atractivo sano, un encanto grande, numerosas distracciones.

La ociosidad es un poderoso auxiliar de la intemperancia. Todo el tiempo consagrado al cultivo de plantas será, con frecuencia, tiempo robado á la taberna. El obrero que al entrar en casa después de ruda jornada de trabajo encuentre su comida aumentada por legumbres sanas y sabrosas, procedentes de su propio cultivo, que pueda saborear alguna fruta de su jardín, que encuentre su casa hermoseada con algunos tiestos de flores, sentirá una sensación de bienestar que le hará amar el hogar y olvidar la inmunda y ruidosa taberna. La mujer, animosa, se esmerará más en el arreglo de la casa, la hermoseará, atenderá con más amor á los niños, y pronto reinará cierta holgura, cierto bienestar, una constante satisfacción allí donde antes no había más que miseria y desesperación.

Figuraos obreros que sufren toda una larga jornada trabajando en una atmósfera abrasadora ó saturada de miasmas deletéreos; en una fábrica de negros muros estremecidos á cada momento por los golpes de las máquinas; en medio de aire desgarrado á cada instante por el silbido del vapor, y que no tienen otra perspectiva, una vez terminada su ruda labor, que una casa casi siempre sucia, sin comodidad alguna, situada en callejas estrechas que apenas dejan pasar un rayo de sol y en que la vista tiene, como único horizonte, otras casas pobres y sucias, sin un árbol, sin una flor, con frecuencia sin poder ver ni aun el azul del cielo. Y estos hombres, para hallar un poco de distracción, un poco de calor, un poco de bienestar, no tienen otro deseo que la taberna.

¡Qué diferente la vida del obrero que posee un pequeño jardín, que es dueño de un pedazo de tierra cultivada con sus propias manos! También él vive en la atmósfera abrasadora y apestada de los centros industriales; pero sabe que una vez terminada la jornada, irá allá á su hogar á encontrar la vida, la tranquilidad y la luz. Sabe que tiene su jardincito, su huertecita, inundados de sol; con flores cultivadas con

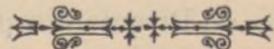
esmero por manos amadas; con legumbres y hortalizas sembradas por él, regadas por él, cuidadas incesantemente por él, que él ha visto crecer y desarrollarse como cosa propia y que vendrán á mejorar y á saborear sus comidas frugales. Y se apresura á llegar á la casa querida en que su familia le espera para cenar, sabiendo que encontrará unas cuantas macetas en flor que adornarán sus ventanas, con más color y más esplendor que podrían hacerlo muchos objetos y cacharros de lujo.

Hay un medio de ayudar á la propagación de esta hermosa obra de los jardines obreros, y es el interesar por ellos á la infancia; el hacer ver á los niños de los obreros de la ciudad todos estos tesoros de felicidad, de salud, de riqueza, de fuerza, que nos ofrece la Naturaleza, el hacerles amar la tierra. La infancia, se ha dicho, no tiene compasión. Es verdad; no tiene compasión ni de las flores, ni de los pájaros, flores del aire. En nuestro país—Bélgica—se arrasan las flores, se arrancan los árboles, se destruyen los nidos. En cada plaza-jardín hace falta un guarda. Nosotros debemos con todas nuestras fuerzas combatir estos malos hábitos. Y para eso, el medio mejor es el hacer ver, el hacer comprender todo el encanto que hay en una planta; todo lo que hay de vida exuberante, de alegría, de felicidad, en el pájaro.

A los niños de las clases trabajadoras, á esos niños abandonados con frecuencia á sí mismos durante las vacaciones y los días de descanso, es á quienes se dirige ante todo la «Liga de la belleza por la flor», porque es entre ellos entre quienes se encuentra principalmente á los pequeños vándalos destructores.

Sí. Ellos amarán la flor que ellos mismos han sembrado, que han visto crecer, que han cuidado con sus propias manos. Ella será su tesoro y la mostrarán con orgullo como algo de sí mismos. Y si algun día llegan á tener un pequeño pedazo de terreno en que cultivar algunas legumbres, ¡con qué satisfacción las llevarán á su casa! El niño, dueño de una pequeña finca, la hermoseará lo mejor que pueda. La flor hará que se ame todo lo que es bello; los padres mismos no quedarán indiferentes, pues se interesarán por el trabajo de sus hijos, esperarán con impaciencia el desarrollo de las flores que han de venir á hermosear su vivienda modesta. Hagamos, sí, amar la Naturaleza; hagamos amar la tierra y así conseguiremos infiltrar en el corazón de muchos desheredados esta gran virtud de la esperanza que con tanta frecuencia se olvida en una sociedad envejecida y egoísta como es la sociedad actual.»

V. Vanderkam.



Reservado para la

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

KÖRTING

FLORIDA BLANCA, 3, MADRID

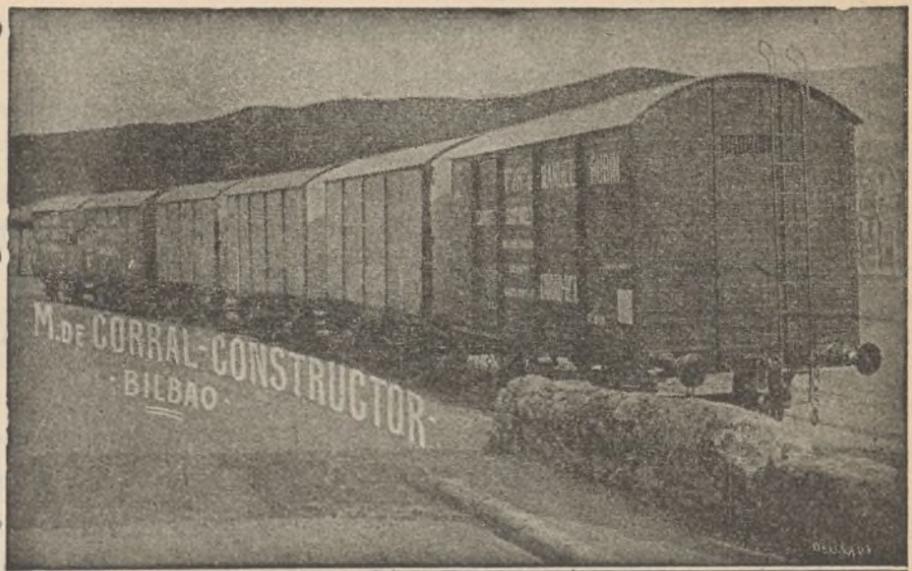


TALLERES
DE
CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Casa fundada en 1881, que lleva
construidos durante los 27
años de existencia, más de
5.000 vagones y coches para to-
dos los ferrocarriles de Espa-
ña: Norte y Madrid á Zaragoza y
Alicante, Luchana á Munguía,
Bilbao á Portugalete, Vascon-
gados, Bilbao á Lezama etc.

❖❖❖ MARIANO DE CORRAL ❖❖❖

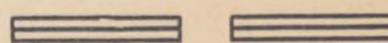
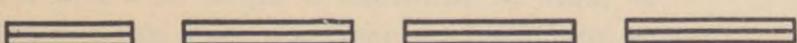
BILBAO
MATERIAL FIJO Y MÓVIL
PARA FERROCARRILES Y MINAS
VAGONETAS Y VOLQUETES
ESPECIALIDAD
EN VAGONES CUBAS
Y VAGONES CISTERNAS
PUENTES METÁLICOS



A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA

CALLE DEL PRADO, 20.—MADRID

❖ ❖ ❖ DINAMOS ❖ MOTORES ❖ ❖ ❖
❖ ❖ ❖ TRANSFORMADORES ❖ ❖ ❖
❖ INSTALACIONES ELÉCTRICAS ❖
❖ ❖ ❖ MATERIAL PEQUEÑO ❖ ❖ ❖

Suministradora del tranvía eléctrico 
 de la Ciudad Lineal.



EL TELÉFONO

La comunicación radiográfica sin hilos que tantos progresos va realizando, se aplica ya, no solamente á la telegrafía, sino también al sistema telefónico.

En la telefonía sin hilos no existe, como es natural, la intensidad constante que determina la corriente eléctrica entre dos puntos unidos por un cable conductor, y hay que sustituirla por otra energía que circule en el espacio e impresione los aparatos receptores. En la telegrafía radiográfica se tiene un circuito oscilante, pero en la telefonía, por la naturaleza especial de la voz humana, es preciso reducir todo lo posible las pausas.

La onda irradiada debe ser pura y de una amplitud constante.

Para atender á esta necesidad, se emplea el arco cantante de Poulsen, que está dispuesto en una atmósfera de carburo de hidrógeno, con polo positivo metálico y polo negativo giratorio de carbón, fijado por un campo magnético que da al arco una longitud rigurosa.

La escuadra americana ha podido corresponder en el mar hasta la distancia de 20 kilómetros. También en los ensayos hechos en Francia entre Villejuif y la torre Eiffel, se lograron resultados aceptables, aunque algunas veces se percibían ruidos parásitos.

Poulsen consiguió transmitir palabras á 250 kilómetros y música á 500, pues la música y el canto tienen la propiedad de poder ser oídos á muy grandes distancias con estos aparatos.

En el sistema actual de transmisión telefónica, utilizando los hilos, se llega á distancias mucho mayores, haciéndose adelantos verdaderamente prodigiosos.

Unos inventores de Suecia han construido un nuevo micrófono de alta corriente, con el que se puede mantener conversaciones á través de una línea de más de 3.000 kilómetros, cosa que no podía efectuarse con los demás aparatos corrientes. Entre París y Stokolmo se han practicado ensayos, y á pesar de la considerable distancia de 2.270 kilómetros que separa ambas capitales, se consiguió obtener una perfecta comunicación.

Con el fin de probar si este micrófono admitía mayores distancias en las condiciones experimentadas, se añadió á la mencionada línea el trayecto de Stokolmo á Sundswal, que alcanza 581 kilómetros, resultandó los sonidos muy comprensibles, lo que confirma que puede comunicarse á distancias de 3.000 kilómetros.

El gobierno de Suiza ha autorizado la compra del material necesario para la instalación de teléfonos de

larga distancia de este mismo tipo. Y también ha sido colocado el nuevo cable eléctrico de Douvres al cabo Gris-Nez, el cual, mediante la terminación de la línea terrestre de París á Gris-Nez, permitirá á los ingleses comunicar de viva voz con los habitantes de la capital francesa á través de la Mancha.

Ya es sabido, además, que próximamente comenzará del mismo modo el servicio de comunicación telefónica de París con Madrid.

Rafael Maroto.

ALTIMETRIA DE ESPAÑA (1)

(Continuación)

PUNTOS

ALTURA
sobre el nivel
del mar

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Metros

| | |
|--|-----|
| Córdoba (al pie del monumento «Arco del Triunfo»). | 100 |
| Idem (Estación del ferrocarril)..... | 122 |
| Villafranca de Córdoba..... | 143 |
| Alto de la Torrecilla (cerro en Sierra Morena)... | 592 |
| Iglesia de Santo Domingo (id. id.).... | 620 |
| Los Villares (id. id.)..... | 650 |
| Entrampales (id. id.)..... | 733 |
| Cruces (id. id.)..... | 888 |
| Villaviciosa..... | 693 |
| Villarta..... | 579 |
| Belmez..... | 633 |
| El Terrible (minas)..... | 538 |
| Peñarroya..... | 578 |
| Doña Rama..... | 584 |
| Fuente Ovejuna..... | 630 |
| La Coronada..... | 655 |
| Alcornocosilla (cerro en Sierra de los Santos)... | 767 |
| Alcaracejos..... | 608 |
| Villanueva del Duque..... | 582 |
| Añora..... | 624 |
| Dos Torres..... | 585 |
| Villaralto..... | 583 |
| El Viso..... | 573 |
| Fuente la Lancha..... | 558 |
| Hinojosa del Duque..... | 548 |
| Pozoblanco..... | 649 |
| Pedroche..... | 365 |
| Torrecampo..... | 573 |
| Quijo..... | 562 |
| Belalcázar..... | 488 |
| Santa Eufemia..... | 562 |
| Horcón (cerro inmediato)..... | 878 |
| Villanueva de Córdoba..... | 725 |
| Espiel..... | 561 |
| Chimorra (cerro inmediato)..... | 959 |
| Villanueva del Rey..... | 549 |
| Adamuz..... | 240 |
| Ovejo..... | 702 |
| Fuenfría (cerro inmediato)..... | 715 |
| Montoro..... | 195 |
| Villa del Río..... | 156 |
| Cañete de las Torres..... | 320 |
| Bujalance..... | 347 |
| Pedro Abad..... | 161 |
| El Carpio..... | 163 |
| Valenzuela..... | 344 |
| Castro del Río..... | 236 |
| Espejo..... | 418 |
| Fernán-Núñez..... | 339 |

(1) Véanse los números 426, 428 á 431 de esta Revista.

| | |
|--|-------|
| La Victoria..... | 263 |
| Baena..... | 463 |
| Luque..... | 665 |
| Esparragal..... | 605 |
| Zuheros..... | 656 |
| Doña Mencía..... | 585 |
| Nueva Carteya..... | 432 |
| Abuchite (cerro inmediato),..... | 1.243 |
| Miguel Pérez (íd. íd.)..... | 1.265 |
| Aguilar..... | 336 |
| Montilla..... | 402 |
| Montemayor..... | 360 |
| La Rambla..... | 327 |
| Montalván..... | 287 |
| San Sebastián de los Ballesteros..... | 372 |
| Santaella..... | 243 |
| La Carlota..... | 216 |
| Guadalcazar..... | 159 |
| El Garabato..... | 180 |
| Fuencubierta..... | 165 |
| Fuente-Palmera..... | 158 |
| Fuente-Carreteros..... | 150 |
| Peñalosa..... | 145 |
| Posadas..... | 88 |
| Almodóvar del Río..... | 123 |
| Punto más bajo del Guadalquivir en la provincia..... | 55 |

Vicente Muzás.

(Continuará).



Mejora del terreno.

Una de las condiciones de la tierra que más interesa conocer al agricultor es la relativa á la consistencia que presta el terreno. Que las tierras sean fuertes ó sueltas, suaves ó ásperas no es indiferente ni mucho menos en el desarrollo del negocio agrícola.

Las tierras fuertes retienen la humedad mejor que las sueltas y es en ellas más lenta la descomposición de los abonos. De este modo la asimilación de los principios nutritivos por las plantas cultivadas es más perfecta y también más difícil que las descalcen las grandes lluvias.

Todas estas condiciones de los terrenos fuertes hacen que sean á propósito para el cultivo del cereal; aunque si es exagerada la consistencia del suelo no deja de ofrecer serios inconvenientes para este cultivo.

El terreno excesivamente compacto por exceso de arcilla se endurece demasiado cuando falta la humedad, impidiendo el desarrollo normal de las raíces. En casos de prolongada sequía, las grietas que se abren dan acceso al aire, determinando la pérdida de las plantas por desecación de la raíz. En cambio, cuando las lluvias son excesivas se encharca el terreno y se asfixian las raíces, faltas del aire que en otros casos circula entre las partículas de la tierra.

Consecuencia de lo dicho es la conveniencia de escoger terrenos de consistencia media para el cultivo de

las plantas cereales, y en caso de cultivarlas en tierras fuertes, la necesidad de mejorar sus condiciones por medio de labores profundas que faciliten la absorción del agua y permitan el acceso del aire hasta las raíces de las plantas.

En todo caso, siempre es posible modificar la consistencia de un terreno por medio de enmiendas, ó sea mezclándole con arena ó con arcilla, si es demasiado arcilloso, y con arcilla ó barro, si es muy suelto.

Lo que ocurre con esto de las enmiendas, es que rara vez son económicas. En la mayoría de los casos, el gasto de arrancar la tierra que ha de servir para enmendar un terreno, de transportarla y el de mezclarla íntimamente con éste, es muy superior al beneficio que la operación reporta. Sólo en dos casos es conveniente la enmienda bajo el punto de vista económico: cuando se trata de jardines, en los cuales el provecho ó el gusto, que son consecuencias de la enmienda, compensan con creces su coste, y cuando hay un terreno arenoso bajo una capa poco espesa de arcilla. En tal caso, una labor profunda con arado de vertedera, mezcla fácil y económicamente la tierra suelta con la fuerte, lográndose de este modo la consistencia conveniente para el cultivo del cereal.



**Progresos de la Compañía
y aumento de garantías de sus obligaciones**

DESDE 1.º DE ENERO DE 1910

Lotes de terrenos vendidos á plazos (20 años).

| | |
|--|--------------|
| Total importe de los contratos, pesetas..... | 3.480.078,58 |
| Cobrado á cuenta..... | 643.795,70 |
| Resta por cobrar en 1.º de diciembre de 1910..... | 2.836.282,88 |
| Cobrado desde 1.º de enero por lotes, arrendamientos, etc..... | 143.412,41 |
| Aumento sobre el año anterior..... | 7.146,82 |

Consumidores de agua por contador.

| | |
|--|-----------|
| Cobrado desde 1.º de enero, pesetas..... | 38.729,72 |
| Aumento sobre el año anterior..... | 14.760,17 |
| Número de contadores en servicio..... | 312 » |

Construcciones vendidas al contado y á plazos (20 años).

| | |
|--|--------------|
| Total importe de los contratos, pesetas..... | 4.101.635,88 |
| Cobrado á cuenta..... | 2.874.180,72 |
| Resta por cobrar en 1.º de diciembre de 1910..... | 1.217.455,16 |
| Cobrado desde 1.º de enero por plazos, inquilinato, etc..... | 689.077,08 |
| Aumento sobre el año anterior..... | 69.831,05 |

Vías férreas.

| | |
|--|------------|
| Cobrado desde 1.º de enero, pesetas..... | 335.758,64 |
| Aumento sobre el año anterior..... | 59.607,31 |
| Kilómetros de vía. { En explotación..... | 38,99 |
| { En construcción..... | 17,05 |
| { En tramitación..... | 134 » |

Diversiones.

| | |
|--|-----------|
| Cobrado desde 1.º de enero, pesetas..... | 81.756,77 |
| Aumento sobre el año anterior..... | 45.800,10 |

Fábrica de Electricidad.

| | |
|--|-----------|
| Cobrado desde 1.º de enero, pesetas. | 56.468,35 |
| Aumento sobre el año anterior. | 19.239,75 |
| Número de contadores en servicio. | 374 » |

Ingresos varios.

| | |
|--|------------|
| Cobrado desde 1.º de enero, pesetas. | 160.863,47 |
| Aumento sobre el año anterior desde 1.º de enero . . . | 40.370,42 |

Total de ingresos, por terrenos, agua, construcciones, vías férreas, diversiones, fábrica de electricidad y varios, pesetas

| | |
|--|--------------|
| | 1.506.066,44 |
| Aumento sobre el año anterior, pesetas | 256.755,68 |

Caja de Ahorros.

| | |
|--|-------------|
| Cobrado hasta 1.º de diciembre de 1910 | 5.268.620 » |
| Libretas devueltas. | 1.416.914 » |

Nuestras noticias

Lotería.

Acordado por el Consejo el obsequio de un billete entero de la Lotería de Navidad, se lleva á efecto de esta forma:

Si sale premiado con reintegro lo cobra la Compañía y queda aplazado el obsequio para el año siguiente.

En caso de obtener premio, en uno de los inmediatos días festivos se verificará en el Frontón ó en el Teatro de la Ciudad Lineal un sorteo, con bombo de diez bolas, de cada uno de los décimos: dos para los accionistas entre los números 1 al 5.000, ambos inclusive; otros seis décimos entre los obligacionistas desde el número 1 al de la última obligación suscrita el día anterior al del sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, ambos inclusive, y los otros dos décimos entre los números de las libretas de nuestra Caja de Ahorros que se hayan suscritos hasta el día anterior al del sorteo nacional mencionado.

En el número siguiente de la Revista de la Compañía, se publicarán los números de las dos acciones, de las seis obligaciones y de las dos libretas agraciadas para que los suscritores, portadores ó poseedores de las mismas puedan recoger el respectivo décimo premiado ó su importe antes de los cuatro meses siguientes á la fecha de la publicación del premio. Transcurrido dicho plazo sin recoger el premio, se entenderá renunciado á favor de la Compañía.

Si en el sorteo hecho por la Compañía obtuviese premio el número de alguna obligación amortizada ó de una libreta devuelta, se adjudicará la Compañía á sí misma el décimo correspondiente.

Aunque el regalo es de escasa importancia, creemos que será reproductivo por varios indirectos modos, de suerte que, en rigor, no constituirá sacrificio alguno por parte de la Compañía y servirá para acrecentar la estimación, ya grande, que tienen nuestros valores. En muchas sociedades francesas se dan por sorteo grandes premios á las obligaciones, pero es disminuyendo el interés. Nuestros valores tienen la probabilidad de un fuerte premio con un interés crecido.

El número elegido es el

37.244

Desmontes.

Se hacen, en cuanto lo consiente la estación, en la calle principal, el último que queda por hacer frente á la manzana 80 y en las calles transversales de Josefa Valcárcel, Diego Ayllón, otra de la manzana 86, Emeterio Castaño, Cirajas, Serrano Galvache y un trozo de la calle posterior en la manzana 72.

Terraplenes.

En la calle de Hernández de Tejada, en una finca en construcción, en la manzana 86 á petición y por cuenta del dueño y en tres puntos de la calle principal frente á las manzanas 72, 82 y 86.

Arbolado.

En el vivero nuevo del Arroyo de las Cañas se ha terminado la cava de un metro de profundidad, el cierre de alambra y espino artificial sobre postes de madera, la instalación de tubería

y el depósito de cemento armado de 50 metros cúbicos y se ha comenzado el semillado y la plantación. Para que la acción de las aguas no destruya el vivero y ponga en peligro las fincas próximas se han construido dos muros de ladrillo perpendiculares al arroyo.



Se ha aumentado el personal dedicado á estos trabajos y á los de apertura de zanjas y plantación de arbolado en la calle principal y transversales.



Para comprar árboles, plantas y flores recomendamos la casa de D. Félix Pouzet, Carrera de San Jerónimo, 37, Madrid.

Los árboles plantados en las calles y en las fincas de la Ciudad Lineal, procedentes de los magníficos viveros que posee el Sr. Pouzet en San Fernando del Jarama, son los que mejores resultados han dado.

Aguas.

Se han terminado cinco instalaciones.



En el depósito de agua de Viñuelas se han colocado dos volantes para facilitar la toma por las locomotoras.

Canalización.

Diferentes trabajos en las calles de Arturo Baldasano, López Aranda, Prensa y levantamiento de planos parciales y general de la canalización.

Construcciones.

En mayor número que en los meses de diciembre de años anteriores. A continuación publicamos su relación detallada.



Obras terminadas.—Manzana 78. Depósito de cemento armado de 50 metros cúbicos.—Manzana 81. Depósito de cemento armado de 40 metros cúbicos en los Viveros propiedad de la Compañía.—Manzana 70. Depósito de agua de cemento armado, de 300 metros cúbicos.

Obras en construcción.—Manzana 69. Hotel de planta baja y cerramiento.—Manzana 72. Casa de planta baja y estanque.—Manzana 73. Hotel de dos pisos y dependencias. Hotel de dos pisos.—Manzana 74. Trozo de cerramiento. Dependencias de un hotel.—Manzana 76. Hotel de planta baja.—Manzana 77. Reforma de un hotel.—Manzana 78. Cerramiento, muro de contención y varias obras.—Manzana 79. Hotel de dos pisos y cerramiento.—Manzana 80. Varias obras en un hotel.—Manzana 82. Casa de guarda. Hotel de planta baja.—Manzana 84. Casa de planta baja.—Manzana 86. Hotel de dos pisos y cerramiento.—Manzana 88. Hotel de dos pisos.—Manzana 89. Ampliación de una casa. Tribunas del Velódromo. Tiro al blanco en el Parque de Diversiones. Casa de planta baja.—Manzana 91. Hotel de cuatro pisos.—Manzana 95. Cuatro casas de planta baja. Pabellón de dos pisos. Cerramiento. Reforma y ampliación del hotel «La Tierra», hoy «El Descanso».—Manzana 100. Casa de dos pisos. Cerramiento.—Manzana 103. Hotel grande de planta baja. Obras en la Estación de Tetuán.

Total de obras en construcción: 36.

Imprensa.

Dado el creciente aumento de trabajo, ha sido necesario sustituir la actual guillotina de 71 centímetros de luz de corte, después de 16 años de trabajo diario, por otra del fabricante Karl Krause, por mediación de la Casa Richard Gans.

La nueva guillotina es del último modelo «Actalas», luz de corte 83 centímetros, con movimiento á brazo y dispuesta para

movimiento mecánico, con embrague automático, cualidad muy de estimar porque tiende á evitar graves accidentes del trabajo. Su precio es, franco á domicilio y montada 2.050 pesetas y por la antigua nos dan 500 pesetas para invertir en material.

Los trabajos para particulares aumentan también y muy especialmente los de espectáculos, siendo reconocidos en Madrid los carteles de esta imprenta como los más artísticos y llamativos.

Las muchas dificultades que para conseguir estos trabajos hay que vencer son grandes, pero gracias á la bondad del trabajo y á la rapidez con que se ejecuta, hemos conseguido en la actualidad aumentar la clientela.

Almacenes de la Ciudad Lineal.

La venta del «Muro pint», la mejor pintura en polvo preparada con agua y lavable, va en aumento. Se vende de 1,60 á 2,95 el kilo, según los colores.

Para evitar el ruido que se produce al mover las sillas se les ponen en la extremidad de las patas con un martillo á modo de herraduras unos tacos de fieltro que vendemos á 1,50 el juego de cuatro tacos.

Sillas de hierro de lujo para jardín á 40 pesetas una.

Lámparas eléctricas á los precios corrientes.

Lámparas de sobremesa y piano, novedad en Madrid. Desde 40 á 125 pesetas.

«Economizadores de luz eléctrica» con los que una luz de muchas bujías se convierte en otra de muy pocas tirando de un cordoncito, á 6 pesetas uno.

Aceites superiores para motores de automóviles. Economizan mucho dinero porque de ellos depende en gran parte la disminución de las cuentas de reparaciones, á 3 pesetas kilo en bidones de cinco.



Este importantísimo negocio al que esperamos dar un desarrollo extraordinario con la representación de las casas más acreditadas de España y del extranjero se va planteando poco á poco con la cautela que caracteriza todos nuestros proyectos.

Con tal objeto se proyecta reservar para almacenes y centralizar todos los talleres una extensión de unos 60.000 metros cuadrados entre la Ciudad Lineal y Vicálvaro.

Fundamos grandes esperanzas en estos planes de engrandecimiento y consolidación de todos nuestros negocios.

Premio merecido.

Nuestro querido amigo y convecino D. Lorenzo González Agejas, jefe del Índice de la Biblioteca Nacional, acaba de ser premiado en los concursos musicales de la última Exposición de Bellas Artes por su interpretación en notación moderna del libro de música de vihuela del poeta y músico valenciano D. Luis Milan, de la Corte de D. Hernando de Aragón, Duque de Calabria y Virrey de Valencia, publicado en 1535-6.

El libro cifrado, que declaraba intraducible el Sr. Pedrell, además de su valor documental, como de fecha tan antigua como los más antiguos de Europa, tiene en sí mismo un alto mérito artístico superior al de sus coetáneos extranjeros, siendo en opinión del insigne crítico belga Sr. Gevaert (q. D. h.) el único tal vez cuya música puede producir emoción estética á un público moderno.

Tal es su importancia, que hará rehacer la Historia de la Música en pro de la patria española, para cuya gloria parece escrito, rectificando juicios prematuros emitidos en ella, pues en este libro se encuentran ya procedimientos cuya introducción en el arte se atribuía al gran Sebastián Bach, que debió conocerle y estudiarle como á nuestro gran organista Félix Antonio Cabezón, casi contemporáneo suyo, lo cual prueba una vez más la alta estima en que fueron tenidos nuestros grandes músicos españoles, cuando aún era conocida su escritura cifrada, que vino á convertirse en verdadero enigma para los dos últimos siglos.

Gracias al trabajo del Sr. Agejas, completa y definitiva interpretación de ochenta y dos obras del maestro valenciano, el período ignorado por Fetis, el más sabio de los críticos músicos antes de Gevaert, se abre á nuestros ojos, así como el camino

para interpretar tantas bellezas ignoradas, dando á conocer la parte importantísima que España tuvo en la creación de la orquesta moderna.

Es un triunfo más, ganado por uno de los vecinos más agradables de la Ciudad Lineal.

Sociedad de Cultura de la Ciudad Lineal.

Resultado de la función celebrada por la Sociedad lírico dramática «La Farándula» en el Teatro de la Ciudad Lineal, el domingo 20 del pasado noviembre, á beneficio del Centro segundo (Estación) de la Sociedad de Cultura:

| | |
|--|----------|
| | Pesetas. |
| Importan los donativos recibidos | 476,50 |
| » los billetes vendidos | 118,50 |
| <i>Total de ingresos.</i> | 595,00 |

GASTOS

| | | |
|---|--------|--------|
| Teatro con luz y calefacción | 50 | |
| Billeteaje, carteles y programas | 21 | |
| Servicio de carpinteros, mueblista, peluquero y sastre | 65 | |
| Apuntador y segundo apunte | 15 | |
| Servicio de restaurant para la escena | 9,25 | |
| Ramos de flores para las señoritas que tomaron parte en las funciones | 31,50 | 269,55 |
| Personal de acomodadores y taquillero | 10 | |
| Sociedad de Autores | 20 | |
| Cinematógrafo | 15 | |
| Tranvías para varios encargos | 2,15 | |
| Gratificación á varios | 11 | |
| Al repartidor | 5 | |
| Varios pequeños gastos | 14,65 | |
| Al Tesoro 10 por 100 de 118,50 | 11,85 | 281,40 |
| Importan los ingresos | 595 | |
| Idem los gastos | 281,40 | |
| Líquido que ingresa en Tesorería del 2.º Centro | | 313,60 |

Los comprobantes estarán durante diez días en el local de la Escuela á disposición del que quiera examinarlos.

Damos las más expresivas gracias á cuantos han contribuido con su donativo al éxito de la fiesta y muy especialmente al cuadro artístico de «La Farándula», á su director de escena señor Aláiz, al presidente de la Junta directiva Sr. Palacios, al señor Adán, secretario general, á los demás señores de la Junta y á la Compañía Madrileña de Urbanización que ha dado todas las facilidades posibles.

Por el Centro 2.º: *El Vocal 1.º (Tesorero accidental)*, FEDERICO G. DEL RIVERO.—*El Presidente*, MANUEL DELGADO.



La Junta Central de la Sociedad de Cultura, ha repartido la siguiente circular:

Muy señor nuestro: Los entusiasmos que todos sentimos por la infancia nos llevan á molestar á usted una vez más esperanzados en que, como siempre, ha de responder con su reconocida generosidad al pequeño sacrificio que nuestra petición significa.

Las próximas fiestas de Navidad son fechas de alegría y entusiasmo sin límites para los niños; días en los cuales reciben múltiples regalos de parientes y amigos, como premio á su aplicación, buen comportamiento, etc., etc.

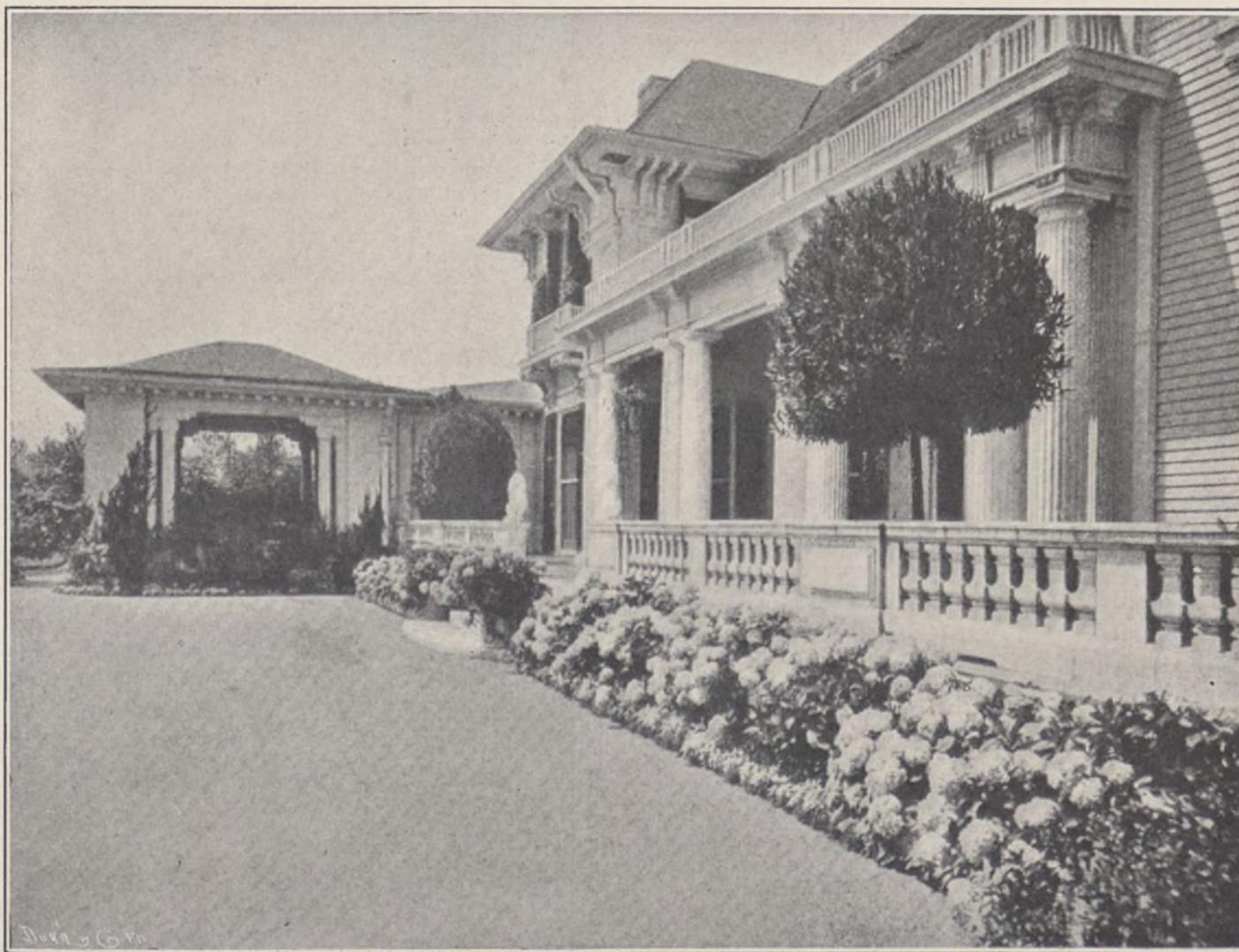
Por consiguiente, creyendo nosotros que la Sociedad de Cultura de la Ciudad Lineal debe figurar en la lista de los buenos amigos de la infancia; como generosos donantes premiando á los niños y niñas de las escuelas, acudimos á usted pidiéndole un regalito, en la seguridad que por muy modesto que lo creyera, para nosotros tendrá gran valor y ha de ser profundamente agradecido.

Todos aquellos juguetes que se nos remitan, figurarán en el *Arbol Noel*, y serán distribuidos mediante sorteo en la *Primera*

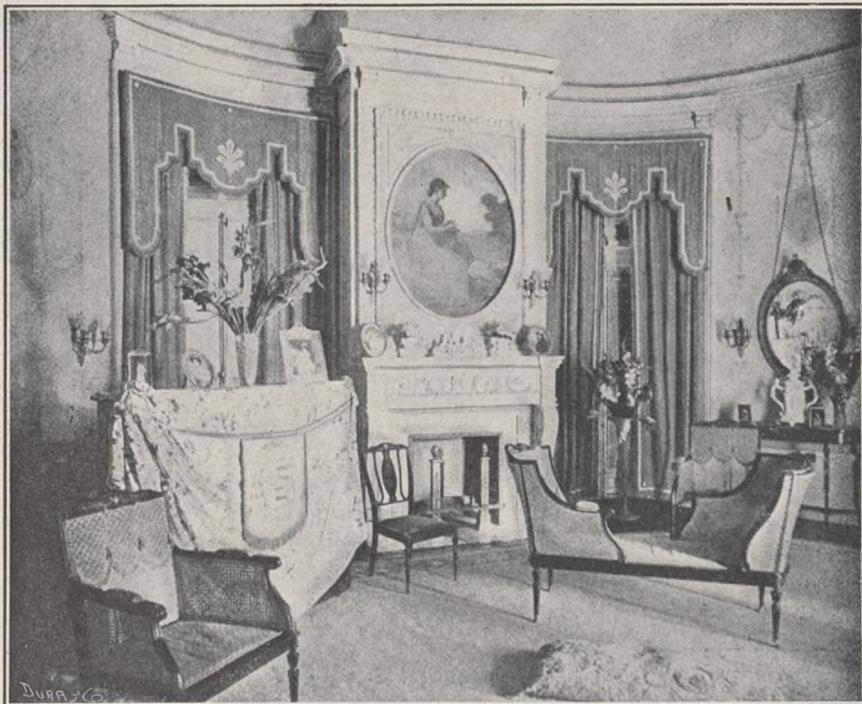
LA CASA Y LA HABITACIÓN

Después de haber expuesto, en números anteriores, diferentes modelos de casitas baratas á propósito para ser construídas en nuestra Ciudad Lineal, reproducimos hoy, copiándola de la revista *American Homes and Gardens*, una casa muy suntuosa, muy original y muy artística, construída en Elberon, New Jersey (Estados Unidos). La casa lleva por nombre *Firenze Cottage*, sin duda como tributo de admiración á aquella sin par ciudad de la bellísima Italia: Florencia.

En dicha casa, que su propietario llama modestamente *a summer cottage* (una casa de verano), y que más bien debería llamarse rico palacete, atraen la atención: su fachada, sencilla, sobria de adornos, pero severa y de muy agradable aspecto; el pórtico, amplio y rico; las habitaciones grandes, lujosamente amuebladas y decoradas con un gusto en que hay mucho de estilo italiano, antiguo y moderno; los anejos y dependencias de la casa y principalmente un



"FIRENZE COTTAGE,"-ENTRADA PRINCIPAL



ROTONDA DESTINADA Á GABINETE DE MÚSICA

hermoso pabellón, á la izquierda de su fachada, destinado á *tea-house* espléndido, especie de cenador; y, por último, sus extensos jardines, con invernaderos, estufas, semilleros, una huerta muy bien provista, amplias praderas de musgo destinadas á campos de *lawn tennis* y una espaciosa y artística gruta atravesada por un arroyo y que embellecen rocas é infinidad de plantas especiales. Y como complemento de todas estas bellezas artificiales, el propietario ha tenido el felicísimo acuerdo de poner su palacio frente al mar; el decorador por excelencia, el que sabe embellecer y alegrar cuanto le rodea.

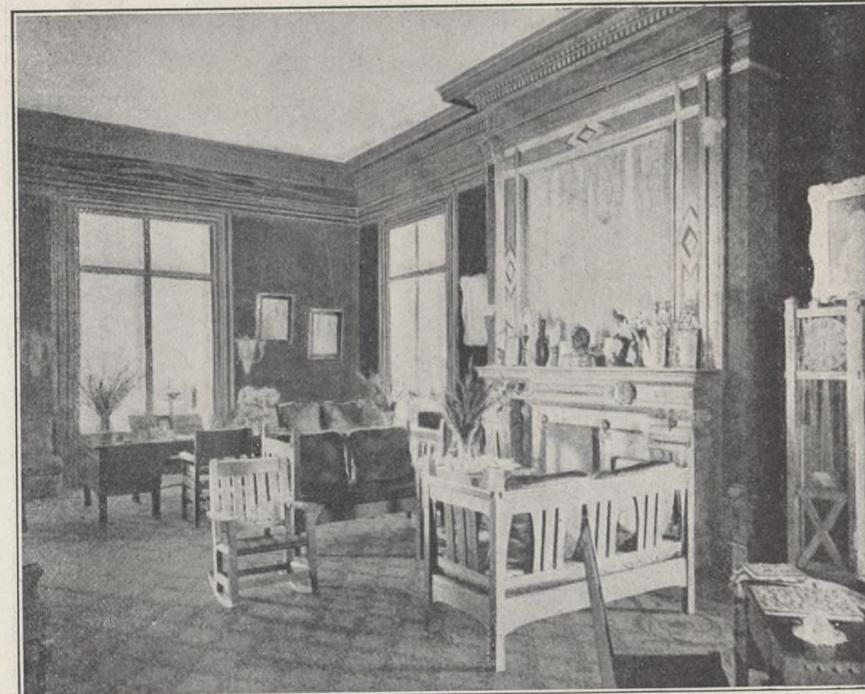
¿Queréis mayores atractivos? ¿Queréis mayores encantos?

En la imposibilidad de hacer una descripción detallada de esta suntuosa morada, daremos algunas noticias de lo más notable de ella.

La fachada principal consta de un cuerpo central y dos cuerpos laterales salientes, unidos éstos entre sí por un pórtico sostenido en ocho columnas aparejadas. Todo á lo largo de la fachada, menos en el hueco central destinado á la entrada, corre una hermosa balaustrada. Y otra análoga, aunque más

sencilla, corona el pórtico y sirve de cerramiento á la terraza del piso superior.

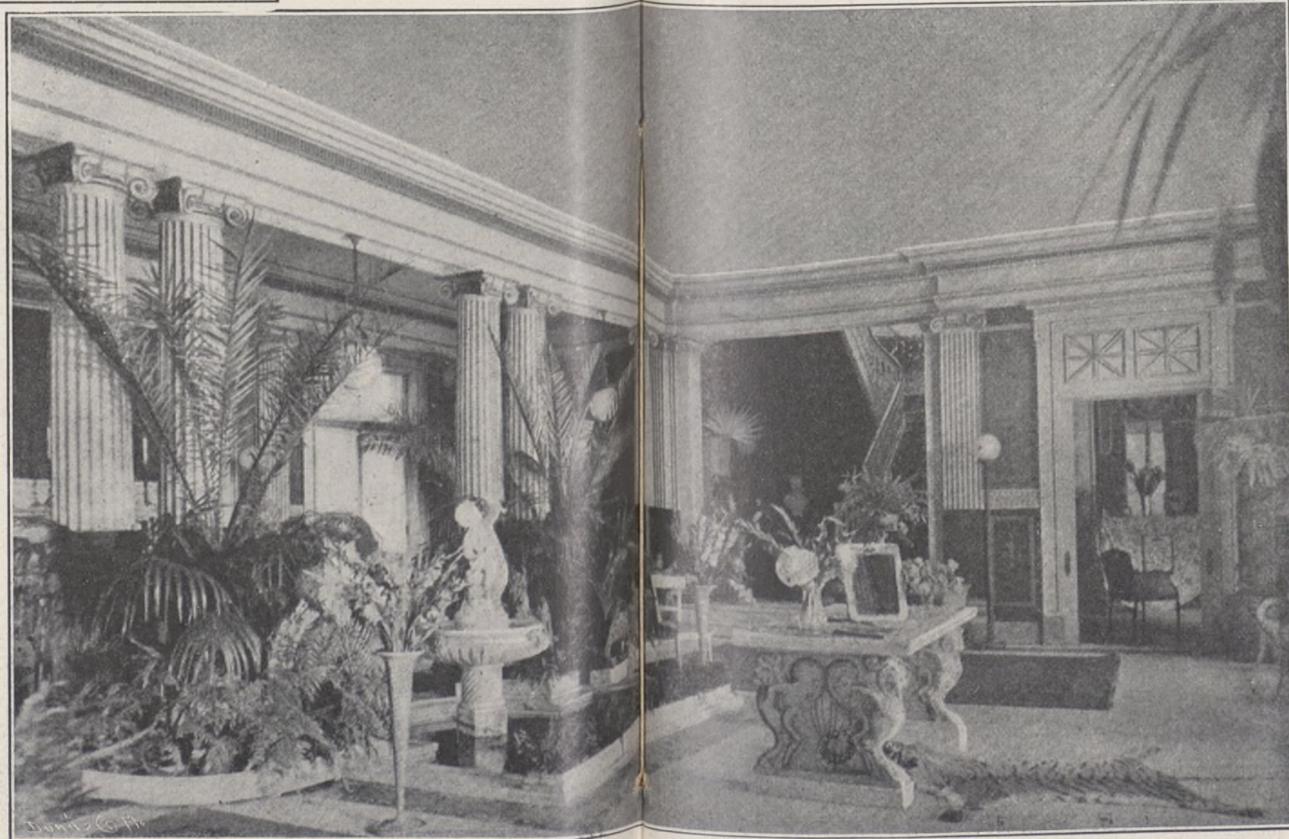
El pórtico comunica directamente con el *main hall* ó gran vestíbulo; la pieza de lujo de la casa, la más grande, la más hermosa, la más rica y artísticamente decorada, según puede verse por el grabado adjunto. Es una hermosa habitación de purísimo estilo pompeyano, que recuerda mucho el artístico original patio de la casa de los Vetti de Pompeya, con la diferencia de ser éste descubierto y convertido en jardín, mientras que el de la casa americana es cubierto y destinado á salón. En él pueden admirarse ricas y esbeltas columnas de estilo jónico, estriadas y pintadas de blanco y verde en su parte superior, lisas y pintadas de rojo pompeyano en su parte inferior. Del mismo color, rojo pompeyano, es el zócalo que corre todo á lo largo de la habitación. Ésta se halla dividida por dichas columnas en dos partes, formando á uno de los lados una especie de pasillo en el que hay una monumental chimenea de mármol amarillo con adornos y relieves en mosaico y en bronce. El suelo del *hall* es de mármol blanco con cenefa de mármol en colores. Adornan y enriquecen dicho *hall* una gran mesa, también de mármol, con soportes ricamente esculpidos,



EL DESPACHO

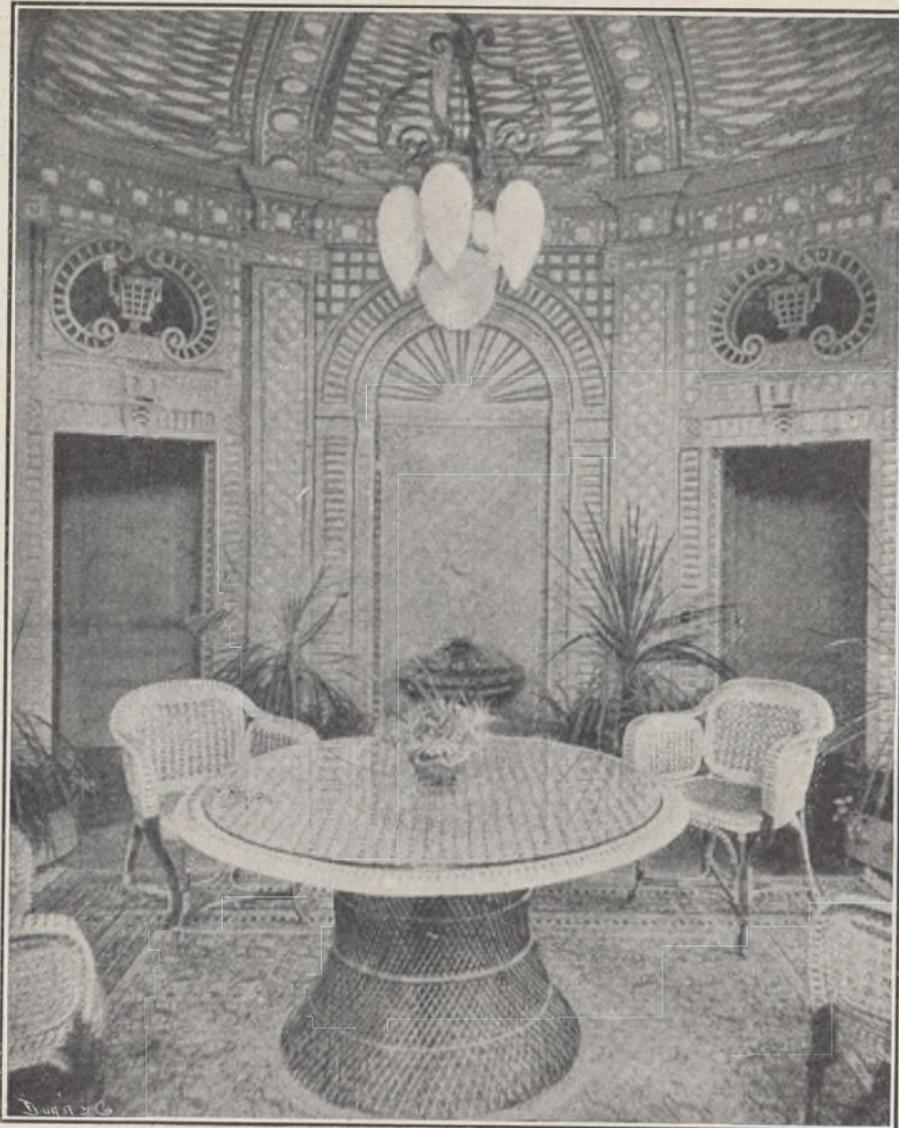
probablemente de procedencia italiana; una fuente-surtidor formada por ancha taza coronada por un amorcillo, que vierte sus aguas en amplia jardinera bordeada de plantas; otras jardineras y maceteros con plantas muy ornamentales, entre las que no podía faltar la elegantísima palmera; bronce pompeyanos, que tan bien son reproducidos por la actual industria napolitana; muebles modernos en que se ha copiado el clásico estilo de Pompeya, etcétera, etc.

A la izquierda del *hall* se halla el despacho, amplio, lleno de luz, amueblado á estilo inglés, y un poco más allá, frente á la puerta de entrada, un gabinete de música, de forma ovalada, amueblado y decorado con delicadeza. En la parte interior de la casa, pero también en comunicación directa con el *hall*, está el comedor amplio y rico. Más allá viene una habitación muy común en países anglosajones y enteramente desconocida para nosotros: el *breakfast-room* ó cuarto de desayuno. Es una especie de pórtico pequeño, en parte cerrado, en parte descubierto, con techo en forma de cúpula, con muebles de bejuco, con piso de baldosines de mosaico, habitación muy adecuada, no sólo para



EL GRAN "HALL" ESTILO POMPEYANO

VISTA PARCIAL
DEL
BREAKFAST-ROOM



tomar el desayuno, sino para merendar, para cuarto de juego, para fumar, etc. En las habitaciones del piso superior se hallan los dormitorios, los roperos y los cuartos de baño.

El *breakfast-room* tiene comunicación directa con el exterior y conduce á un gran emparrado (*pérgola*) que empieza cerca de la casa y termina en los invernaderos y estufas. Ocupan éstos una gran extensión y en ellos se cultivan muchas variedades de plantas y flores delicadas con que adornar renovándolas incesantemente el pórtico, el gran *hall* y las demás habitaciones y con que reponer los macizos y platabandas de los jardines.

Los jardines á la inglesa son grandes y bien cuidados como exige la riqueza y suntuosidad de tal posesión. Hay en ellos grandes praderas de *ray-grass*, campos destinados á deportes y ejercicios al aire libre, kioscos, etc., y en uno de sus lados una amplia originalísima gruta,

adornada con rocas agrupadas, con una cascada que forma al caer un hermoso arroyo bordeado de flores y atravesado por una pasadera de piedras rústicas; la gruta, iluminada de noche con lámparas de luz eléctrica en colores, forma un aspecto fantástico encantador.

Á uno de los lados de la casa se hallan pabellones destinados á cuadras, establos, cocheras, depósito de herramientas, etc. En los pisos superiores están las habitaciones de la servidumbre (cocheros, lacayos, jardineros, hortelanos, etcétera).

Tal es, muy á grandes rasgos, *Firenze Cottage*, la suntuosa morada de un americano de gusto y de dinero. ¿Cuándo nuestros capitalistas de Madrid y nuestros artistas edificarán en terrenos de la Ciudad Lineal un palacio por el estilo, que á falta de la vecindad del mar puede estar situado cerca del pinar de Chamartín y frente á nuestra pintoresca hermosísima sierra del Guadarrama?

Un buen lubricante

Economiza poder y maquinaria, reduciendo así las cuentas de carbón y reparaciones evitando las interrupciones frecuentes ❧ ❧ ❧ ❧ ❧ ❧ ❧

MIENTRAS

que un Lubrificante de calidad inferior causa muchos trastornos y es muy costoso ❧ ❧ ❧ ❧



OFRECEMOS á los señores propietarios de Fábricas; á las Compañías de Ferrocarriles y de Tranvías; y á las Compañías de Vapores, etc., nuestros ❧

ACEITES LUBRIFICANTES

DE PRIMERA CLASE



El valor de un Aceite no depende de su apariencia ó color, ni es su Gravedad Específica de gran monta; las únicas guías verdaderas son un **Grado alto de Combustión** y una **buena Viscosidad**, junto con la neutralidad.



Pidase nuestra lista completa de detalles referentes á los exámenes de cada aceite y lean cómo economizar los gastos.



FABRICANTES:

Burrell y Comp.^a - Londres.

ÚNICOS AGENTES PARA MADRID:

La Compañía Madrileña de Urbanización,

OFICINAS: LAGASCA, 6
APARTADO 141

MUROPINT

CON ESTE PAQUETE, que contiene 2 Kilos de "Muropint" (la nueva Pintura al agua), puede pintarse, disolviendo en agua su contenido, una superficie de 30 40 metros cuadrados segun sea la naturaleza de aquella. Esta pintura es mucho mas barata y artistica que el empapelamiento o cualquiera otra pintura. Insistase en aplicar a las paredes este procedimiento, que, ademas de resultar artistico, es susceptible de ser conservado limpio por el mero lavado y es absolutamente permanente y de todo punto desinfectante.

Pidase en seguida por escrito una muestra, con el correspondiente libro de colores y el interesante opusculo "El Arte de Decorar el Hogar," a cualquiera de las siguientes casas:
MADRID:

Cia Madrilena de Urbanizacion Lagasca 6
BILBAO:
Sres. Canivell Hermanos Espartero 11.
VALENCIA:
D. Jose Conesa, Serranos 27.
PROVINCIA DE BURGOS:
D. Pedro M. Villanueva, Pradoluengo.
EL FERROL:
Sres. Romero Hermanos.
GRANADA:
D. Isaac Santaella. S. Geronimo.
PROVINCIA DE ASTURIAS:
La Drogueria Cantabrica, Gijon.



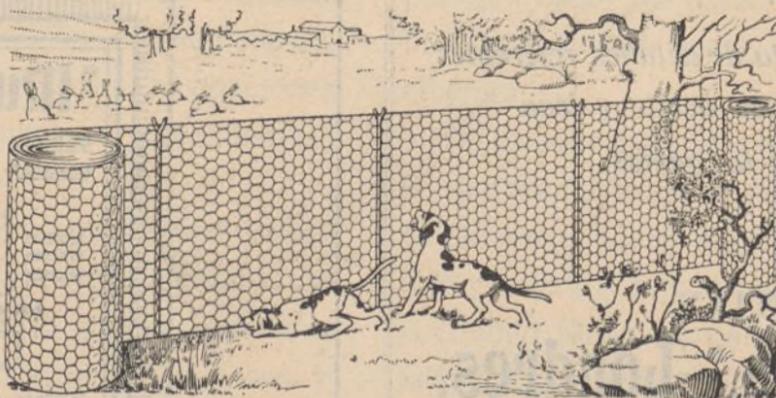
DISPONIBLE

RIVIÈRE

CASA FUNDADA EN 1854

— RONDA SAN PEDRO, 58. BARCELONA —
SUCURSAL EN MADRID: CALLE DEL PRADO, 2

▣ CERCADOS ▣
METÁLICOS
— DE —
TODAS CLASES



▣▣ ESPINO ▣▣
ARTIFICIAL
..
ALAMBRADOS
ARTÍSTICOS

Enrejados de alambres para la Agricultura, Avicultura, Floricultura,
Defensas para Árboles, Gallineros, etcétera.

Pídanse Catálogos, muestras y precios.

SE FACILITAN PRESUPUESTOS.

Fiesta de la Infancia que se celebrará en el Teatro de la Ciudad Lineal el día 1.º de Enero de 1911.

Anticipándole las gracias, somos de usted afectísimos seguros servidores q. e. s. m., el Presidente de la Junta Central, *Nicolás M. Cirajas*; el Secretario de la Junta Central, *Manuel González Díaz*.—Ciudad Lineal, 2 Diciembre de 1910.

Los regalos serán remitidos antes del día 28 de Diciembre, al Sr. Presidente de la Sociedad de Cultura.



El Centro segundo (Estación) de la Sociedad de Cultura de la Ciudad Lineal, en Junta directiva celebrada el día 2 del corriente y en vista de haber aumentado considerablemente el número de alumnos de ambos sexos y teniendo en cuenta los ingresos extraordinarios que han de producir las funciones mensuales que con el desinterés que caracteriza á la simpática y brillante Sociedad «La Farándula», se han de celebrar en nuestro Teatro el segundo ó tercer domingo de mes por la tarde, ha acordado anunciar á concurso la plaza de Profesora para inaugurarla á la mayor brevedad, del 15 al 30 de Enero próximo.

Dicha Junta tiene ya elegido local, en el cual la Compañía hará las obras necesarias para que resulte un salón de 55 á 60 metros cuadrados próximamente, instalándose en él la Escuela de niños, inaugurando la de niñas en el actual de niños.

Dentro de pocos días se anunciarán las bases del concurso.

Actualmente en el Centro segundo (Estación) cursan sus estudios 9 niñas y 29 niños, total 38.

«La Farándula» y la Sociedad de Cultura.

La Sociedad de Cultura ha repartido entre nuestros vecinos la siguiente circular:

«Muy señor nuestro: La Sociedad «La Farándula», tan simpática y conocidísima de Madrid y ya entre nuestros vecinos, que constantemente da pruebas de sus nobilísimos sentimientos accediendo á secundar iniciativas encaminadas á practicar el bien, se proclama francamente protectora de nuestras escuelas, creando desinteresadamente y por indicación de nuestro amigo el Capitán de Infantería D. Manuel Delgado, Presidente del Centro segundo, un turno mensual extraordinario en nuestra barriada con el mismo programa de sus asociados de Madrid y que será representado en el Teatro de la Ciudad Lineal, precisamente, un domingo por la tarde, dedicando los productos á beneficio de la Sociedad de Cultura.

En su vista, por acuerdo de las Juntas de esta Sociedad de Cultura, se lo participamos á usted por si desea contribuir con su estimada cooperación al éxito de nuestras iniciativas en pro de la cultura, poniendo en su conocimiento que por un donativo de 8,50 pesetas, tendrá derecho el abonado á un palco platea; por 7,50, á un palco entresuelo; por 5,50, á un palco principal; por 1,50, á una butaca de patio; por 1,00, á una butaca de balcón, y por 0,75, á una silla de anfiteatro.

De ustedes afmos. ss. ss. q. e. s. m., el Presidente de la Junta Central, *Nicolás M. Cirajas*.—El Presidente del Centro primero, *José Silva*.—El Presidente del Centro segundo, *Manuel Delgado*.—El Presidente del Centro Teatro, *Benito Guitart*.

Ciudad Lineal, á 29 de noviembre de 1910.»

Por si por omisión involuntaria no hubiese recibido algún convecino y amigo nuestro la presente circular, se publica en este periódico, advirtiéndole que las adhesiones deben enviarse pronto á nuestro convecino el Capitán de Infantería D. Manuel Delgado, representante en la Ciudad Lineal de «La Farándula», para poder obtener buena localidad, pues hay mucho pedido.

No quedan plateas ni entresuelos á pesar de haberse hecho ocho nuevos en lo que era paseo; y butacas hay más de la mitad apuntadas para regalar á los donantes.

Si quedase algún mes sin distribuir alguna se pondría á la venta en taquilla con el aumento siguiente:

Plateas, 10 pesetas.—Entresuelos, 9 íd.—Principales, 6 íd.—Butacas de patio, 2 íd.—Butacas de balcón, 1,50 íd.—Sillas de anfiteatro, 1 íd.—Entradas de anfiteatro, 0,50 íd.

Para las elecciones del año 1911 en Chamartín de la Rosa.

«EDICTO.—D. Federico Achaques Pérez, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de este término. Hago saber: Que la Junta municipal de mi presidencia, en sesión de 1.º del

actual y en cumplimiento del artículo 22 de la ley de 8 de Agosto de 1907 y de las demás disposiciones de aplicación en la materia, ha designado, para cuantas elecciones fuese preciso celebrar durante el año próximo venidero, los locales que, respecto de cada Sección ó Colegio, se expresan á continuación:

Distrito del Este.—Sección 1.ª Escuela de niños, sita en la Plaza de la Constitución de Chamartín.—Sección 2.ª Escuela de niños, calle de San Martín, núm. 4, barrio de Tetuán.—*Distrito del Oeste*.—Sección 1.ª Escuelas de niños, calle de Valdeacederas, núm. 19, del barrio de Castillejos.—Sección 2.ª Escuela de niños del barrio de la Viña, calle de Nuestra Señora del Carmen.

Lo que se hace en cumplimiento del precepto legal citado.—Chamartín de la Rosa, 2 de Diciembre de 1910.—*Federico Achaques*. (Rubricado).—Un sello en tinta que dice: Junta municipal del Censo electoral. Chamartín de la Rosa».

Ferrocarril de la Ciudad Lineal.

Se está construyendo un apartadero en la Carretera de Aragón frente al establecimiento de Florentino Barriga, con cuya obra se evitarán la molestia y la pérdida de tiempo del cruce de los coches frente á las oficinas.



Hemos adquirido de lance, de D. Emilio Tewes, por la pequeña cantidad de 5.650 pesetas un taller completo de carpintería mecánica compuesto por las siguientes máquinas y herramientas:

Número 1.—Sierra de cinta sin fin con dos volantes, mesa de 75 por 75 centímetros. Accesorios: un cojinete de bronce, 24 sierras y un galé con polea de acero.

Núm. 2.—Torno de hierro para madera, 1,80 metros, entre puntos para torner hasta 56 centímetros diámetro. Accesorios: Un platillo de hierro, un perrillo para hacer rosca, tres mandriles para madera, un soporte grande y otro pequeño.

Núm. 3.—Sierra para calar, compuesta de una columna con mesa de 59 por 59 centímetros y cinta de sierra fija por uno de los extremos á una columna de ballesta.

Núm. 4.—Cepillo para sacar á grueso, marca «J. A. Fay y C.º Cin. O. U. S. A.», con mesa de 1,43 metros, con varios cilindros, uno con cuatro cuchillas de corte; la mesa es graduable. Accesorios: cuatro cuchillas nuevas, dos íd. usadas, trece íd. para moldear y dos íd. colocadas en la máquina.

Núm. 5.—Cepillo para labrar la madera, constructor «J. A. Fay y C.º», con mesa de 2,20 por 0,55 metros, con un cilindro donde están montadas cuatro cuchillas afiladas al ancho de la mesa, que se mueve en un plano inclinado por medio de un volante con su husillo. Accesorios: cuatro cuchillas nuevas, dos ídem usadas y dos íd. colocadas en la máquina.

Núm. 6.—Sierra circular grande, compuesta de una columna y su mesa con sierra de 25 centímetros diámetro y aparatos para taladrar, escoplear y fresar. Accesorios: 18 barrenas de tres cortes, 16 íd. espirales, 16 íd. de mortaja, 12 avellanadores y dos reglas de guía.

Núm. 7.—Sierra circular pequeña, constructor «F. W. Reynolds y C.º» Londres; sierra de 16 centímetros de diámetro, mesa graduable de 43 por 43 centímetros.

Núm. 8.—Tupí, constructor «The Egany y C.º Cin. O. U. S. A.», compuesta de dos columnas, una mesa, tres conos con su árbol y poleas para cambio de marcha. Accesorios: dos anillos para suplementar el eje, dos árboles de ranura, dos ídem porta-cuchillas con rosca, cuatro fresas, un porta-cuchillas cuadrado para cuatro cuchillas, un íd. redondo, una sierra oscilante con dos casquillos, 27 cuchillas para molduras, diferentes perfiles.

Núm. 9.—Máquina para afilar las cuchillas, compuesta de dos piedras circulares de esmeril, soporte para las cuchillas y un árbol horizontal.

Núm. 10.—Fragua portátil á pedal, dispuesta con aparato especial para soldar sierras de cinta. Accesorios: Tenaza de soldar sierras, una tenaza y una mordaza para afilar sierras circulares.

Núm. 11.—Piedra de afilar con su caja de hierro y polea en el eje con movimiento á brazo, á pedal y mecánico.

Núm. 12.—Soporte con su rodillo, compuesto de dos columnas, una interior que permite darle altura variable, fijándola por medio de un prisionero.

Transmisiones.—Una de 45 milímetros de diámetro y 6,20 metros de largo, con tres soportes y seis poleas. Otra de 45 milímetros de diámetro y 5,10 metros de largo, con tres soportes y seis poleas, y tres transmisiones de cambio con sus poleas.

Varios.—30 kilos de aceite para dinamos; 17 llaves diferentes para las máquinas; cuatro poleas de madera para transmisión; una terraja inglesa, con siete cojinetes; seis machos con su volvedor; un redondeador para piedras de esmeril; tres llaves de tuercas universales, grande, mediana y pequeña; 12 kilos de acero al crisol, en ocho barras diferentes para calzar cuchillas; una mordaza para afilar sierras de cinta.

Las citadas máquinas se están instalando en los talleres de la Estación de Tetuán y nos permitirán atender á la construcción económica y rápida del siguiente material:

Automotores eléctricos iguales á los cuatro que en breve nos entregará la Sociedad A. E. G. Thomson Houston Ibérica.

Coches mixtos de 1.^ª y 2.^ª para el ferrocarril de Colmenar, iguales á los dos cuyo pedido se está estudiando.

Coches remolques de nuestro modelo corriente.

Vagones cerrados como los dos suministrados recientemente por la Sociedad Orenstein y Koppel, y por último, los vagones abiertos para mercancías.

También servirán estas útiles máquinas para la fabricación de la obra de carpintería que se emplee en las construcciones de la Compañía.

El temporal.

No nos ha producido daños de consideración por lo consolidados que están ya los terraplenes y el cuidado que se tiene en reparar los desperfectos á medida que se producen.

Las molestias del barro han llegado al máximum, casi, casi estamos como en las calles de Madrid.

Prolongación del ferrocarril de la Ciudad Lineal á Fuencarral.

Cerca de Fuencarral se ha empezado la explanación de una nueva trinchera. Frente al Pinar de Chamartín continúa la explanación terraplenando la calle principal con los desmontes hechos en calles transversales y posterior.

Se está construyendo la Estación definitiva de Fuencarral, un metro fuera de cimientos, y ensanchando trincheras de la variante de la vía estrecha.

Prolongación del ferrocarril de la Ciudad Lineal á Vicálvaro y Vallecas.

Prosigue activamente y con gran paciencia la adquisición de tierras.

El día 28 de noviembre se efectuó la medición de la tierra de D. Eusebio Moreno para cuyo acto fué citado su perito por el Gobierno Civil.

La explanación en las tierras ya adquiridas en término de Canillejas en dirección á Vicálvaro continúa activamente.

Tranvía de Vallecas.

El día 28 vino la representación de la Empresa vendedora á cobrar las 17.500 pesetas del 5.^º plazo que á su disposición teníamos desde la fecha de su vencimiento sumando el total de lo pagado 90.625 pesetas.

Ha sido aprobada por el Ministerio de Fomento la transferencia á nuestro favor de la concesión.

El coche número 4 totalmente reconstruido en nuestros talleres de Tetuán está ya en Vallecas en disposición de prestar servicio.

Conseguida la autorización para atravesar la carretera y construidos ya 800 metros de vía en breve quedarán puestos los otros 200 metros de vía que faltaban para servir la fábrica de yeso de D. Vicente Albertos penetrando los vagones en ella facilitando la carga.

Dicha fábrica ha sido construída por la Compañía á pagar á plazos que están ya pagados en totalidad antes de las fechas convenidas.

En vista de que el tráfico de yeso va aumentando por la experiencia constante de la regularidad de nuestro servicio se trata de adquirir 12 vagones más á cuyo efecto hemos pedido, como acostumbramos, precios y condiciones á varias casas constructoras, bien entendido que á veces tienen más importancia las condiciones del suministro, fecha exacta y sitio de entrega por ejemplo, que el precio cuando la diferencia es pequeña.

El proyecto de casa de cuatro pisos, para cuartos baratos y tiendas en nuestro solar del Pacífico, con un salón de espera de viajeros, el tercero con los de Ventas y Cuatro Caminos, está ya terminado.

Tan luego como lo examinen el Consejo y la Dirección con las modificaciones que acuerden introducir al trabajo de D. Emilio Vargas, si hubiere lugar á ellas, se procederá á su construcción.

Ferrocarril á Colmenar Viejo.

Continúan activamente las obras en las trincheras abiertas con todos los obreros que se han presentado á pedir trabajo, unos 140, y esperando la autorización para ocupar las tierras de D. Víctor y de D. Mauricio Martín para construir en ellas una atarjea y ejecutar los desmontes y terraplenes necesarios para proseguir el tendido de la vía.

Este es el crítico momento para apretar en el Gobierno Civil el pueblo de Colmenar Viejo y su Ayuntamiento á fin de que sin más dilaciones se ocupen las fincas de los vecinos obstruccionistas y pueda estar concluída la línea en Mayo de 1911.

El día 7 presentó en el Gobierno civil D. Víctor Martín la hoja de aprecio de su famosa finca rústica, erial labrado por primera vez hace pocos días. Valora los 4.121 metros cuadrados que ocupará el ferrocarril en 8.000 pesetas.

¿Si D. Víctor Martín encontraba justo y razonable el enormísimo precio de 2.750 cobrado de D. Julio Danvila y devuelto á dicho señor, como se atreve á pedir ahora 8.000 pesetas?

¿Si á la Comisión del Ayuntamiento de su pueblo la pidió 12.000 pesetas, cómo desaira y despreca á sus paisanos pidiéndonos ahora á nosotros nada más que 8.000?

¿Si con arreglo á la contribución que paga al Estado no debe cobrar más que 207 pesetas como máximum no es evidente que ó debe pagar más contribución ó no debe pedir 8.000 pesetas?

¿No será justo que de hoy en adelante tribute D. Víctor Martín por el resto de la finca no expropiada con arreglo al precio que hoy pide?

¿No cree justo el Gobierno modificar la Ley de expropiación en este sentido para todos los casos análogos que se presenten?

Nuestro perito no se ha conformado con tan disparatada tasación, y comunicada al señor Gobernador la divergencia de pareceres, el día 9, ó sea dentro del plazo de ocho días que marca la Ley, procede decretar la ocupación de la finca y así lo pedimos esperando que los vecinos y Ayuntamientos de Colmenar Viejo y de Miraflores apoyen nuestra petición.

Los dos puentes construídos por la Compañía han acreditado la pericia del contratista D. Diego Franch, porque han resistido sin la menor novedad el temporal de estos días, que ha elevado las aguas á la altura del arranque de bóveda.

Sociedad del tranvía á Colmenar.

Con poner á su disposición las canteras en la misma forma en que, de acuerdo con D. Vicente Lozano en representación de

dicha Sociedad, nos han sido concedidas por la Junta municipal y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo hemos cumplido hasta hoy nuestros compromisos. La entrega de las 65.000 pesetas que faltan no depende de nosotros sino de que la otra parte contratante termine las gestiones á que se obligó.

Tan luego como á virtud de ellas se otorgue la escritura y nos permita trabajar el Ministerio procederemos á ensanchar la vía de un metro y á electrificar la doble vía de Cuatro Caminos á Fuencarral dando cima á esta parte importante de nuestros planes ferroviarios.



Por todo lo que precede puede formar el lector una idea aproximada de lo mucho que se trabaja en los negocios ferroviarios.

De Tribunales.

«Juzgado del Hospicio.—Escribano Sr. Gómez.—D. Arturo Sorla y Mata contra Modesto Moyrón.

Á nuestro escrito.—Únase á la querrela de su razón así como la copia de poder que le acompaña; de conformidad con lo que en aquél se solicita y lo dispuesto en los artículos 805 y 806 de la ley de Enjuiciamiento Criminal se concede á D. Fernando Torrecilla la autorización para entablar contra Modesto Moyrón la querrela á que alude por los delitos de injuria y calumnia que pudieran constituir las frases y conceptos vertidos por dicho señor al prestar declaración indagatoria y solicitar reforma del auto en que se decretó su procesamiento, y en su consecuencia expídase y entregue al Procurador Sr. Morales testimonio de particulares que sean necesarios.—2 Diciembre de 1910.»



D. Modesto Moyrón. Ha perdido el recurso entablado para volver á ocupar el destino de la Diputación Provincial que tuvo una temporada. Nos alegramos.

Su amigo Rufino Garríguez anda por las Salesas ofreciendo matar cierta publicación cuando la Compañía quiera. Por aquí no se da un céntimo ni por eso ni por nada y nos alegramos que saque dinero, pena bastante aflictiva, á los que pagan y protegen sus campañas.

Falta de papel moneda y de imprimir.



La Audiencia ha confirmado el auto dictado por el Juez del Congreso, procesando por los delitos de estafa, falsedad y falso testimonio á **D. Eloy San Martín**, Secretario del Ayuntamiento y Juzgado de Canillas (actualmente suspenso); **D. Mariano Polo**, primer Teniente alcalde; **D. Patricio Aguado**, Teniente alcalde (ambos suspensos); **D. Eulogio Aguado**, ex-concejal, y **D. Clemente Novoa**, curial empleado en la Escribanía del Sr. Arizmendi. Además la Sala apreció la temeridad de los procesados al pedir la reforma del procesamiento imponiéndoles las costas, que según los técnicos, no bajarán de 4.000 pesetas.

Los Reyes Magos.

Como el reseñar sucintamente el trabajo intenso y variado de los muchos negocios de la Compañía es también un trabajo y el descanso es justo, descansenos pues con la satisfacción del deber cumplido y de la caridad que representa el proporcionar ocupación á más de ochocientas familias en la época más dura y calamitosa del año. Su agradecimiento hablado ó calladamente sentido lo trasladamos integro, como intermediarios que somos, á los capitalistas chicos y grandes que al concurrir á nuestra obra con egoísmo legítimo hacen también, consciente ó inconscientemente, labor altruista y caritativa.

El dolor de no poder aceptar todas las muchas peticiones de trabajo que en estos días menudean tenemos por cierto que quita el sueño á algunos amigos nuestros y les hace soñar, cual los chicos en Pascuas, con unos Reyes Magos, la Virtud, la Ciencia y el Trabajo, resplandecientes de belleza con las joyas innumerables del Progreso, que repartan las riquezas de la Tierra con mano justiciera desde esas raras cabalgaduras con que atraviesan las fronteras del porvenir: la Locomotora, el Automóvil, el Aeroplano.

Correspondencia particular.

Sr. D. Francisco Vivas, en donde se halle pues ignoramos su residencia.

Recibidas las cinco pesetas con su carta del día 6; se agradecen el objeto de su envío y las frases amables con que lo acompaña; pero de ahí no es posible pasar por muchas razones. Gracias, muchísimas gracias de todo corazón, pero no es posible aceptar. Ni cien metros ni un milímetro. Cualquier acto bueno impersonal es mejor.

RESÚMENES DE INGRESOS Y PAGOS VERIFICADOS POR LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1910.

INGRESOS

| | | Pesetas | |
|--|-----------|--------------|------------|
| Valores emitidos y depósitos. | | | |
| Obligaciones al contado..... | 51.200 » | } 250.175,66 | |
| Idem á plazos, (Caja de Ahorros)..... | 163.912 » | | |
| Pagarés suscritos..... | 27.725 » | | |
| Importan los depósitos constituidos..... | 7.338,66 | | |
| Vías férreas, explotación. | | | |
| Recaudado por viajeros..... | 29.487,10 | } 34.130,78 | |
| Venta de billetes pagados con intereses de obligaciones con 50 por 100 de bonificación..... | 1.252,57 | | |
| De tarjetas de circulación á precio reducido..... | 59 » | | |
| De transporte de mercancías en el tranvía de Vallecas..... | 3.069,10 | | |
| De varios cobradores, por faltas en sus liquidaciones..... | 28,10 | | |
| De D. Rafael Gil y D. Federico Achaques, por uso de carro..... | 13,50 | | |
| De anuncios en los tranvías..... | 137,50 | | |
| Indemnizaciones..... | 83,91 | | |
| Terrenos, explotación. | | | |
| Cobrado por plazos..... | 8.991,36 | | } 9.091,84 |
| Idem por transferencias y varios..... | 100,48 | | |
| Aguas, explotación. | | | |
| Cobrado por suministro é instalaciones..... | 3.230,99 | } 3.238,49 | |
| De D. César Vivero, indemnización por agua vertida..... | 7,50 | | |
| Construcciones. | | | |
| Cobrado por plazos..... | 57.195,70 | } 63.545,45 | |
| Idem por alquileres..... | 5.087,75 | | |
| Idem por proyectos..... | 1.262 » | | |
| Fábrica de Electricidad, explotación. | | | |
| Cobrado por flúido..... | 3.247,94 | } 5.190,10 | |
| Idem por el impuesto de 10 por 100 para la Hacienda..... | 323,38 | | |
| Idem por alquiler de contadores..... | 419,50 | | |
| Idem por instalaciones..... | 1.199,28 | | |
| Imprenta, explotación. | | | |
| De varios, por suscripción á esta Revista..... | 120 » | } 10.248,50 | |
| Idem por anuncios..... | 703,40 | | |
| Trabajos á particulares..... | 6.208,25 | | |
| Idem para la Compañía, para las oficinas y para la propaganda de sus fines sociales, durante el mes de mayo de 1910..... | 3.216,85 | | |
| | | | |
| Almacenes. | | | |
| Por venta de varios materiales..... | | 3.537,06 | |
| Tejares. | | | |
| Por venta de ladrillos..... | | 24.837,50 | |
| Comisiones. | | | |
| Cobrado por este concepto..... | | 2.519,58 | |
| Viveros. | | | |
| Cobrado por este concepto..... | | 58,32 | |
| Intereses y descuentos. | | | |
| Intereses de varias fianzas para Vías férreas depositadas en el Ministerio de Fomento, en tercer trimestre de 1910..... | 684,50 | } 897,50 | |
| Del ferrocarril de la Moncloa al Pacífico, idem id. de 15 septiembre á 15 noviembre..... | 213 | | |
| Gastos generales. | | | |
| De sellos y gastos de correo..... | | 288,31 | |

| | Pesetas. | |
|--|-----------|------------|
| Accidentes del trabajo. | | |
| De «Agrupación Madrileña», por uso del botiquín. | 65 » | } 144,65 |
| De varios, por multas | 79,65 | |
| Deudores varios. | | |
| De la Empresa del Teatro de Benavente, en septiembre de 1910, á cuenta de gastos en juicio por falta de pago de recibos de imprenta. | 30 » | } 2.153,35 |
| De la Sociedad de Espectáculos de la Ciudad Lineal, por contribución. | 72,35 | |
| De D. ^a A. R., á cuenta de terreno. | 500 » | |
| Por cuenta del Casino de Obreros de Silos. De varios, por derechos reales y de inscripción de escrituras en el Registro de la Propiedad. | 26 » | |
| De D. Julio del Val, por 27 y medio cahices de yeso. | 591 » | |
| De D. Federico Achaques, por 50 id. y 37 costales. | 248,50 | |
| De D. Rafael Gil, por 20 id. | 505,50 | |
| | 180 » | |
| | 2.153,35 | |
| | 16.613,65 | |
| Diversiones, explotación. | | |
| Cobrado por este concepto. | | 16.613,65 |
| Terrenos en comisión. | | |
| Cobrado por este concepto. | | 534,28 |
| Contribuciones é impuestos. | | |
| Del 3,30 por 100 de los intereses pagados en el mes. | | 2.570,96 |
| Fianzas de empleados. | | |
| Importe de varias constituidas. | | 2.176,25 |
| Anticipos á empleados. | | |
| Cobrado á cuenta de los concedidos | | 406 » |
| Intereses, cuenta general. | | |
| Reintegro de intereses pagados indebidamente. | | 24,92 |
| Vías férreas, 1.º Establecimiento. | | |
| Sobrante de lo depositado en el Ministerio de Fomento para la comprobación de tres informes. | | 39,80 |
| SUMAN LOS INGRESOS. | | 432.422,95 |

PAGOS

| | | |
|---|----------|-------------|
| Gastos de administración. | | |
| CONSEJO | | |
| Dietas, sesión 303. | | 499,95 |
| DIRECCIÓN | | |
| Personal administrativo. | 8.078,63 | } 11.562,16 |
| Idem temporero. | 3.483,53 | |
| Publicidad. | | |
| Anuncios y suscripciones durante el mes de agosto de 1910. | | 2.942,02 |
| Gastos generales. | | |
| A D. Manuel Martínez, por reparto de correspondencia y propaganda durante el mes de agosto. | 25 » | } 287,40 |
| A D. José Ruiz, por una obra de estudio. | 9 » | |
| A D. Primitivo Fernández, id. id. | 50 » | |
| A D. Leoncio Miguel, id. id. | 30 » | |
| A D. Orestes Calvet, por 21 clichés y 9 copias fotográficas. | 114 » | |
| A D. Luis Puig, por alquiler del cuarto bajo de la calle de Lagasca, núm. 6 | 75 » | |
| A D. Lesmes Peñacoba, por limpieza y cuidado de la anterior oficina. | 25 » | |
| A la Sra. Viuda de Luis Españes, por consumo de fluido en id. id. | 2,40 | |
| A D. L. Asín Palacios, por material para oficinas. | 287,40 | |

| | Pesetas. | | | |
|---|-----------|-------------|-------------|-------------|
| A la Sociedad Española de Papelería, por id. id. | 222,75 | } 5.406,00 | | |
| Al sereno de Vallecas, por vigilancia | 1,50 | | | |
| Al guarda Enrique de la Torre, por id. | 30 » | | | |
| A D. Augusto Delbreil, por sellos de caucho, almohadillas y tinta. | 66,50 | | | |
| A D. Pedro Sánchez, por 10 cestillos para calderilla. | 12,50 | | | |
| A la Compañía Madrileña de Teléfonos, por el servicio de Lagasca, Vallecas, Ciudad Lineal y Chamartín, en tercer trimestre 1910. | 467 » | | | |
| A «El Consultor de los Ayuntamientos», por impresos para 12 expedientes de guardajurados. | 6 » | | | |
| A D. Carlos Coppel, por arreglo de 1 reloj de firmas y otro de vigilancia. | 60 » | | | |
| Por sellos de correo. | 352,10 | | | |
| Por 8 sobres monederos. | 2 » | | | |
| Por informes confidenciales y vigilancia reservada. | 65 » | | | |
| A varios empleados, locomoción | 234,40 | | | |
| Por efectos para la limpieza. | 4,50 | | | |
| Importe de los trabajos realizados por la imprenta de la Compañía para oficinas y la propaganda de sus fines sociales, durante el mes de mayo de 1910 | 3.216,85 | | | |
| Gastos menores. | 47,10 | | | |
| Intereses, cuenta general. | | | | |
| Por obligaciones al contado | 52.892 » | | } 77.875,48 | |
| Por id. á plazos (Caja de Ahorros) | 16.169,68 | | | |
| Por pagarés | 8.813,80 | | | |
| Vías férreas, 1.º Establecimiento. | | | | |
| <i>Línea de Ciudad Lineal.</i> | | | | |
| A los Sres. Jareño y Compañía, á cuenta de una cubierta para el cocherón de Tetuán. | 1.000 » | | } 11.748,17 | |
| A los Sres. Hijos de José Simón, saldo factura de septiembre 1909, por baldosín ranurado. | 408,01 | | | |
| A D. José Rebollo, por trabajos de explanación. | 4.557,50 | | | |
| A D. Luis García Arias, id. id. | 1.129,70 | | | |
| Jornales del personal para reforma y construcción de material móvil. | 4.652,96 | | | |
| | 11.748,17 | | | |
| <i>Línea á Colmenar.</i> | | | | |
| A la Pagaduría de Obras públicas, para gastos de confrontación é informe de un proyecto | 449 » | | | } 58.417,49 |
| A la Sra. Viuda de Victoriano Echavarrí, á cuenta de 5.000 traviesas suministradas. | 1.000 » | | | |
| A D. Miguel Uceta, á cuenta pintura despacho de billetes de Cuatro Caminos y varios indicadores en la línea. | 177,70 | | | |
| A D. Diego Franch, á cuenta construcción de pontones y estación. | 10.500 » | | | |
| A D. Lucas Bravo, id. de alcantarillas. | 1.000 » | | | |
| A D. Emilio Soria, id. de explanación. | 5.000 » | | | |
| A los Sres. Urquijo y C. ^a , por cuenta de «Altos Hornos de Vizcaya», á cuenta de carriles y eclises. | 5.000 » | | | |
| A D. Patricio Márquez, por 122 traviesas suministradas. | 518,50 | | | |
| A D. Manuel Taberné, á cuenta de 1.007 idem id. | 500 » | | | |
| Jornales por desmontes, asiento de vía, servicio de carros y construcción de material móvil. | 3.034,87 | | | |
| | 27.180,07 | | | |
| <i>Línea á Vallecas.</i> | | | | |
| A «Altos Hornos de Vizcaya», por 134 carriles y 270 eclises. | 7.988 » | } 10.574,07 | | |
| A la Constructora Madrileña, por saldo de 5.000 traviesas. | 1.000 » | | | |
| A la Jefatura de Obras públicas, para gastos del reconocimiento de una locomotora. | 74 » | | | |
| Jornales del personal para reforma y construcción de material móvil | 1.512,07 | | | |
| | 10.574,07 | | | |
| <i>Tracción Eléctrica</i> | | | | |
| A D. Adolfo Ramírez de Arellano, por reparación de 2 faroles para el coche número 11. | 36 » | } 8.915,18 | | |
| A la Sociedad A. E. G. Thomson Houston Ibérica, á cuenta contrato 22 febrero 1910, por coches. | 8.682,50 | | | |
| ornales por conservación de red | 196,68 | | | |
| | 8.915,18 | | | |

| | Pesetas. | |
|---|-----------|-----------|
| Terrenos. 1.er Establecimiento. | | |
| A la Sociedad de Espectáculos de la Ciudad Lineal, por un kiosco de madera . . . | 72,35 | |
| A D. Francisco Maroto, importe de tierras en término de Vallecas | 2.066,64 | |
| A D. Pascual y D. Santos León, id. | 625 » | |
| A D. Miguel Pinilla, saldo id. en Canillejas y Vicálvaro | 1.735,38 | |
| A D. Isaías López, id. en Canillejas | 254 » | |
| A id. id., por trabajos de barbechera | 54 » | |
| A D. Felipe Alvarez, id. id. | 500 » | |
| A D. Eugenio Calvo y D. ^a Amalia de la Antonia, id. en id. id. | 2.191,33 | |
| A los Sres. Herederos de D. Lino Villar, á cuenta de id. en Vallecas y Vicálvaro . . . | 750 » | |
| A D. Nicasio Méndez y D. Ramón del Callejo, id. en Vallecas | 750 » | |
| A D. ^a Manuela Alonso Martínez, id. id. | 1.000 » | |
| A D. ^a Concepción Rebagliato, id. id. | 750 » | |
| A D. Augusto Menvielle, saldo id. | 616,65 | |
| A D. Calixto Martín, por 9.594,35 metros cuadrados en Colmenar Viejo | 1.120,79 | |
| A D. Pedro López Loeches, por id. en Vallecas | 1.267,50 | |
| A D. Simón Fonseca, á cuenta de desmontes | 956,04 | |
| A D. Manuel Puente Prieto, id. | 1.092 » | |
| A D. Juan Casado, id. | 87,50 | 20.845,67 |
| A D. Ricardo Fernández, por pintura de 121 carteles | 255,85 | |
| A D. Gregorio Orozco, por asistencia y herraje de 13 caballerías | 39 » | |
| A D. Joaquín Gallar, haberes como sereno en agosto 1910 | 1 » | |
| Al Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, por dos certificaciones | 30,80 | |
| A D. Lorenzo Carrión, derechos y papel suplido para tres escrituras de compra de tierras de bienes Nacionales | 61,40 | |
| Retrato de una finca en término de Canillejas | 21,99 | |
| A D. Juan Mazo, á cuenta de comisiones por gestiones para la adquisición de tierras | 800 » | |
| A D. Luis García Arias, id. id. | 629,95 | |
| A D. E. V., id. | 40 » | |
| A la Hacienda pública, derechos reales y de inscripción en el Registro de la Propiedad de varias escrituras de compra . . . | 1.571,31 | |
| Jornales por desmontes, volqueteros y cuidado de arbolado y paseos | 1.454,69 | |
| A D. Francisco Caballero, por trabajos y materiales de carretería | 50,50 | |
| Aguas. 1.er Establecimiento. | | |
| A la Sociedad Anónima «Aurrera», factura de septiembre por accesorios y á cuenta id. julio por tubería | 972,05 | |
| A D. Ricardo Valeiras, por reparación de contadores, desde 15 agosto á 15 septiembre 1910 | 362,66 | 2.801,92 |
| A D. Joaquín Moreno, por 450 ladrillos para arquetas | 17,75 | |
| Jornales por canalización | 1.449,46 | |
| Imprenta. 1.er Establecimiento. | | |
| A D. Richard Gans, importe de varias facturas por materiales y á cuenta de una máquina numeradora y cinco discos | 2.060,65 | |
| Fábrica de electricidad. 1.er establecimiento. | | |
| A D. Ricardo Fernández, por pintura de una escalera | 10 » | 1.252,09 |
| Jornales por tendido de red | 1.242,09 | |
| Oficinas de la Compañía. | | |
| A D. Ricardo Fernández, por pintura de una escalera de caracol | 55 » | |
| Construcciones. | | |
| A D. Manuel González, por obras de albañilería | 14.899,88 | |
| A D. F. Achaques, id. | 14.297,20 | |
| A D. R. Gil, id. | 9.445,15 | |
| A D. J. del Val, id. | 10.355,30 | |
| A D. J. Moreno, id. | 5.745,80 | |
| A D. A. Hernández, id. | 2.500 » | |
| A D. F. Cano, id. | 189 » | |
| A los Sres. Ruiz Hermanos, id. de carpintería | 6.062,45 | |
| A D. M. Uceta, id. pintura | 80 » | |
| A D. R. Fernández, id. | 832,96 | |
| A D. A. Minnocci, id. | 849,75 | |
| A D. L. de la Rubia, id. vidriería | 1.353,70 | |
| A D. A. de las Heras, id. | 1.415,60 | |
| A D. P. Duarte, id. cerrajería | 1.483,04 | |
| A D. R. López, id. | 1.019,87 | |

| | Pesetas. | |
|--|----------|-----------|
| A D. Juan Iñigo, id. | 678 » | 73.116,04 |
| A D. J. Barella, id. revoco de estuco | 775 » | |
| A D. J. Gentil, id. decoración | 550 » | |
| A D. S. Paredes, id. marmolista | 50 » | |
| A D. Marcelino García, por una cocina y otros materiales | 533,34 | |
| Diversiones. 1.er Establecimiento. | | |
| A los Sres. Morgan y Elliot, saldo de una máquina heladora | 334 » | 11.691,46 |
| A los Sres. Puigbert Hermanos, por 10 trajes de uniforme | 260 » | |
| A D. Carlos E. Montañés, á cuenta de la «Máquina Voladora» | 555,55 | |
| A D. Arturo Ruiz, por arreglo del Cinematógrafo | 6 » | |
| A D. Joaquín Moreno, por obras de albañilería en el Parque | 546,20 | |
| A idem por id. en el Velódromo | 7.469,04 | |
| A D. M. Uceta, id. pintura en el Parque . . | 1.094,55 | |
| A D. J. de la Rubia, id. de vidriería en id. . . | 85 » | |
| A D. R. Fernández, id. de pintura en id. . . . | 201 » | |
| A D. Román López, id. de cerrajería | 80,37 | |
| A D. Fernando Lapéne, por arreglo de autómatos | 1.059,75 | |
| Botiquín de la Ciudad Lineal. | | |
| A D. M. Uceta, por pintura de varios aparatos | 75 » | |
| Terrenos. Explotación. | | |
| A D. Simón Fonseca, por picado de arena . . | 30 » | 170 » |
| Comisiones por venta de terrenos | 140 » | |
| Aguas. Explotación. | | |
| Al Canal de Isabel II, consumo de agua en segundo trimestre 1910 | 638,75 | 1.001,05 |
| A D. Eduardo Roda, devolución importe recibo 9.788 | 75 » | |
| Gastos con motivo de hechos relacionados con la verificación de contadores | 100 » | |
| Jornales por elevación | 187,30 | |
| Vías férreas. Explotación. | | |
| A D. Manuel Simón, por el servicio de diligencia á Colmenar desde 27 de julio á 20 de agosto de 1910 | 2.977,66 | 9.283,36 |
| A varios, sobrante en sus liquidaciones como cobradores | 2,70 | |
| Gastos menores | 1 » | |
| Jornales | 6.302 » | |
| Imprenta. Explotación. | | |
| Reparto y envío á provincias de los números 421, 422 y 423 de esta Revista | 74,40 | 2.670,09 |
| Comisiones por anuncios | 251,72 | |
| Gastos menores | 105,17 | |
| Jornales | 2.238,80 | |
| Diversiones. Explotación. | | |
| A D. Ricardo Rodríguez, por alquiler del piano en septiembre de 1910 | 25 » | 13.952,68 |
| A la Sociedad de Electricidad del Mediodía, por flúido para una farola anunciadora . . | 39,20 | |
| A D. Carlos García, por trabajos para desmontar el teatro de verano | 52 » | |
| A la Sociedad de Autores Españoles, derechos representación y música, desde 18 agosto á 18 septiembre 1910 | 125 » | |
| Por trabajos de imprenta en la temporada de 1910 | 4.696,85 | |
| Gastos para funciones celebradas desde 22 agosto á 11 septiembre 1910 | 8.722,53 | |
| A D. Braulio Gutiérrez, por trabajos extraordinarios para la recaudación de autómatos | 30 » | |
| Comisiones por anuncios publicados en los programas del Kursaal | 206,10 | |
| Jornales | 56 » | |
| Tejares. | | |
| A los ferrocarriles de M. Z. A. portes de un vagón de cemento | 210,10 | |
| A id., porte de 400 sacos vacíos á Zaragoza . | 9,91 | |
| A la Sociedad Aragonesa de Portland artificial, por 10 toneladas de cemento | 560 » | |
| A D. Joaquín Monleón, á cuenta de ladrillo . | 1.198,85 | |
| A D. Justo Garrido, id. | 2.000 » | |
| A D. Joaquín Domingo, id. | 2.200 » | |
| A D. Gabriel Montero, por cuenta de don Justo Garrido | 1.000 » | |
| A D. José García Deorico, id. de rasillas . . | 150 » | |

| | | Pesetas. | |
|--|-----------|-----------|----------|
| A D. Fabriciano Cano, por construcción de 2.000 bloques de cemento. | 400 » | 7.765,11 | |
| A D. Fermín R. de Agredano, locomoción á San Fernando. | 36,25 | | |
| Viveros. | | | |
| A D. ^a J. Salletes, Vda. de Vie, por 7 paquetes de simientes. | 4 » | 74 » | |
| Jornales. | 70 » | | |
| Fábrica de Electricidad. Explotación. | | | |
| A D. José Almansa Martínez, por instalaciones eléctricas. | 491,85 | 1.404,72 | |
| Jornales. | 912,87 | | |
| Pagarés. | | | |
| Importan los devueltos. | | 11.881 » | |
| Depósitos. | | | |
| Importan los devueltos. | | 6.647,76 | |
| Caja de Ahorros. | | | |
| Devolución, á sus respectivos vencimientos de varias libretas á voluntad. | 18.834 » | 117.507 » | |
| Idem id. id. á plazos. | 98.673 » | | |
| Obligaciones. | | | |
| Bonificación por suscripción de mayor número. | 5 » | 751,75 | |
| Comisiones. | 746,75 | | |
| Obligaciones amortizadas. | | | |
| Importan las devueltas. | | 1.000 » | |
| Comisiones. | | | |
| Por gestiones para la transferencia de valores. | | 30 » | |
| Contribuciones é impuestos. | | | |
| A la Hacienda Pública, contribución, territorial y urbana en términos de Barajas, Fuencarral, Chamartín, Colmenar, Vallecas, Vicálvaro, Canillas, Canillejas y Madrid. | 775,45 | 39.059,38 | |
| A id. id., impuesto de utilidades sobre intereses pagados en abril, mayo y junio de 1910. | 7.865,39 | | |
| A id. id., por inspección y vigilancia de las vías férreas. | 3.175 » | | |
| A id. id., impuesto sobre transportes. | 4.938,67 | | |
| A id. id., derechos reales de la escritura de hipoteca de las obligaciones núms. 6.001 á 26.500. | 20.502,85 | | |
| A id. id., impuesto del Timbre sobre localidades, hasta 11 septiembre. | 467,66 | | |
| Al Ayuntamiento de Colmenar Viejo, complemento á la tasa del 3.er trimestre de 1910. | 1 » | | |
| Al id. de Madrid, por elevación de 12.900 litros de agua en Cuatro Caminos. | 150,26 | | |
| Al id. de Chamartín, conculerto por consumo de cereales en 3.er trimestre de 1910. | 4 » | | |
| Efectos timbrados. | 1.179,10 | | |
| Almacenes. | | | |
| A D. Silverio Barrajón, por saldo de un carro para reparto de materiales. | 650 » | | 3.930,08 |
| A la Compañía de Bombas «Worthington», á cuenta de tres bombas y tres motores. | 749,96 | | |
| A los Sres. Morgan y Elliot, por una instalación eléctrica. | 950 » | | |
| A los Sres. Yanke Hermanos, aduana de grasa y albayalde. | 1.578,80 | | |
| Premio de dos expediciones hechas contra reembolso. | 1,32 | | |
| | | | |
| Para Vías férreas. | | | |
| A D. Laureano Ortíz de Zárate, por efectos de ferretería. | 851,75 | 12.403,85 | |
| A D. Demetrio Viejo, por id. | 9,95 | | |
| A los Sres. Creus y C. ^a , por 466 kilos de algodones. | 358,82 | | |
| A los Sres. Sans y Miret, por 70 kilos de acero en barras. | 49,45 | | |
| A la Compañía «Olcon», por 1.276 kilos de grasa. | 845,25 | | |
| A D. Federico Batres, por varias drogas. | 87,80 | | |
| A la Sra. Viuda de J. Vic, por 47 cristales de varias medidas. | 49,88 | | |
| A los Sres. Sucesores de G. Pereantón, por 197 id. | 537,84 | | |

| | | Pesetas. |
|---|--|-----------|
| A D. M. Sánchez Morales, por 234 arrobas de paja y 5.010 kilos de cebada. | | 1.080,60 |
| A «El Menaje Moderno», por 6 cajas de hoja de lata. | | 48 » |
| Gastos de un paquete postal. | | 0,69 |
| A D. Patricio López, por torneo de diversas piezas para maquinaria. | | 258,10 |
| A los Sres. Munar y Guitart, por trabajos y material para id. | | 1.000 » |
| A la Sociedad General de Representaciones, saldo suministro de maquinaria, herramientas y carbón en julio último. | | 716 » |
| A id. id., por id. de carbón en agosto. | | 816,55 |
| A D. José M. ^a de la Torre, por saldo de 19.132 kilos de id. y á cuenta factura de agosto por id. | | 8.000 » |
| A D. Tomás Arín, saldo de 14.753 kilos de idem. | | 208,14 |
| A la Sra. Vda. de Quijano, por 28.663 kilos de id. id. | | 1.361,49 |
| A D. Silverio Bengochea, por materiales de bronce y hierro. | | 273,35 |
| A los Sres. Ch. Lorilleux y C. ^a , por 100 kilos de pintura. | | 235 » |
| A D. Saturnino Palacios, por 40 gorras de uniforme. | | 256,50 |
| Por cuatro gorras usadas. | | 17 » |
| | | 17.062,16 |
| <i>Para Aguas.</i> | | |
| A D. J. Rivera Vargas, por 1.000 kilos de plomo y 286 de alambre. | | 963,50 |
| A los Sres. Morgan y Elliot, por varios accesorios. | | 83,65 |
| A D. Carlos Dal Ré, por id. | | 224,50 |
| A la «Westinghouse Electric C. ^o », por id. | | 388,35 |
| A la Compañía de Bombas Worthington, saldo de una bomba y un motor. | | 1.938,49 |
| | | 5.598,49 |
| <i>Para Imprenta.</i> | | |
| A D. Ramón Talasac, aduana y transporte de papel, envío de D. Gustavo Mayer Alberti. | | 679 » |
| A D. Bonifacio García, saldo de 52 resmas de papel y á cuenta factura de septiembre por id. | | 984,75 |
| A D. Benigno Ayora, por 5 resmas y una mano de id. | | 137,50 |
| A la Papelera Española, por 25 resmas de idem. | | 500 » |
| A los Sres. Ch. Lorilleux y Comp. ^a , por 82 kilos de tinta. | | 363,15 |
| A la Sra. Viuda de Nicanor Miguel, por 4 cubas de lejía. | | 8 » |
| | | 2.672,40 |
| <i>Para Fábrica de Electricidad.</i> | | |
| A D. J. Dalmau Montero, por 3 amperímetros, 1 manómetro y 500 diagramas. | | 540 » |
| A la General Electric de España, por un transformador, 1.009 metros de hilo y una lámpara. | | 1.585,30 |
| A D. Carlos Knappe, por 12 portacarbones. | | 21 » |
| A los Sres. Juan Wenzel y C. ^a , facturas de mayo á agosto, por material eléctrico. | | 903,35 |
| A los Sres. Arbeloa, Goya y Comp. ^a , por 302 lámparas y 100 aisladores. | | 118,80 |
| A los Sres. A. Conrad y C. ^a , aduana de material eléctrico. | | 123,30 |
| | | 3.291,75 |
| <i>Para Construcciones</i> | | |
| A los Sres. Vidal y C. ^a , á cuenta de tejas y accesorios. | | 1.000 » |
| | | 1.000 » |
| <i>Para gastos generales</i> | | |
| A D. Isidoro Ruiz, por 10 litros de jabón. | | 27 » |
| A D. Eudaldo Giralt, por 112 frascos de cristal. | | 13,95 |
| A los Sres. Hijos de Manuel Grases, por objetos para limpieza. | | 17,25 |
| A D. José Leblanc, por efectos para máquinas de escribir. | | 37,75 |
| A D. Sebastián Fernández, por llas, escobas, etc. | | 99,85 |
| | | 195,80 |
| Pagos por efectos de Almacén. | | |
| A la Sociedad A. E. G. Thomson Houston Ibérica, á cuenta contrato de 14 noviembre de 1907 por electrificación, francos 6.496,46 á 107,35 por 100. | | 6.973,95 |
| A idem, á cuenta de id. | | 2.271,51 |
| A idem, á cuenta contrato de 18 diciembre 1907 por id., francos 1.737,60 á 107 por 100. | | 1.839,25 |
| A idem, á cuenta de id. | | 1.299,14 |

Pesetas.

Intereses y descuentos.

Intereses y comisión de la cuenta de crédito personal en el Banco de España, hasta 9 de septiembre de 1910. 56,90 }
Quebranto en negociación de efectos. 0,80 } 57,70

Deudores varios.

A la Fábrica de Yesos del Pacífico, por cuenta de varios, por yeso. 830,50 }
Derechos de inscripción de escrituras en el Registro de la Propiedad, por cuenta de varios. 253,84 } 7.597,55
Por cuenta de varios señores, por diversos conceptos 6.513,21 }

Gastos judiciales.

Pagado por este concepto. 572,78

Casa Cuartel de la Guardia civil.

A D.^a Juana Bosc, devolución de lo ingresado. 23 »

Portes.

A los ferrocarriles de M. Z. A., los de 6 vagones de carbón. 933,60 }
A D. Rosendo Millán, id. de 3 á Vallecas. 45 » } 10.038,60
A D. Fernando Orejón, id. de 4 á id. 60 » }
A D. Benito Crespo, por suplidos y arrastres. 9.000 » }

Fianzas de empleados.

Importan las devueltas. 2.289,50

Anticipos á empleados

Importe de varios concedidos 727,25

Accidentes del trabajo.

A D. A. Igarza, por medicamentos. 57,20 }
Jornales por accidentes. 39 » } 96,20

D. Hilarión G. del Castillo.

Nuestra remesa por su cuenta á D. Fermín Sánchez, de Alcalá de Henares 10,30

Derechos del fundador.

Pagado según el art. 6.º de los Estatutos. 483,08

SUMAN LOS PAGOS. 547.849,32

RESUMEN.—Existencia en 1.º de septiembre. 411.790,11

Ingresos. 432.422,95

SUMA. 844.213,06

Pagos. 547.849,32

Existencia en 1.º de octubre. 296.363,74

FERROCARRIL Á COLMENAR VIEJO

Horas de salida de trenes de Cuatro Caminos á Castillo de Viñuelas y estaciones intermedias.

| ESTACIONES | Mixto: 201 | | Mixto: 203 | | Mixto: 205 | |
|-------------------------------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| | Llegada | Salida | Llegada | Salida | Llegada | Salida |
| Cuatro Caminos. | » | 7,20 | » | 12,30 | » | 17,00 |
| Tetuán | 7,28 | 7,29 | 12,38 | 12,39 | 17,8 | 17,9 |
| Fuencarral. | 7,39 | 7,40 | 12,49 | 12,50 | 17,19 | 17,20 |
| Valverde. | 7,44 | 7,45 | 12,54 | 12,55 | 17,24 | 17,25 |
| Valdelamasa. | 7,57 | 7,58 | 13,7 | 13,8 | 17,37 | 17,38 |
| Castillo de Viñuelas. | 8,5 | » | 13,15 | » | 17,45 | » |

Horas de salida de trenes de Castillo de Viñuelas á Cuatro Caminos y estaciones intermedias.

| ESTACIONES | Mixto: 202 | | Mixto: 204 | | Mixto: 206 | |
|-------------------------------|------------|--------|------------|--------|------------|--------|
| | Llegada | Salida | Llegada | Salida | Llegada | Salida |
| Castillo de Viñuelas. | » | 8,25 | » | 13,35 | » | 18,5 |
| Valdelamasa. | 8,32 | 8,33 | 13,42 | 13,43 | 18,12 | 18,13 |
| Valverde. | 8,45 | 8,46 | 13,55 | 13,56 | 18,25 | 18,26 |
| Fuencarral. | 8,50 | 8,51 | 14,00 | 14,1 | 18,30 | 18,31 |
| Tetuán | 9,1 | 9,2 | 14,11 | 14,12 | 18,41 | 18,42 |
| Cuatro Caminos. | 9,10 | » | 14,20 | » | 18,50 | » |

Tarifa de Cuatro Caminos á Castillo de Viñuelas.

| | |
|---|------|
| De Cuatro Caminos á Fuencarral. | 0,50 |
| De id. á Valverde. | 0,75 |
| De id. á Valdelamasa. | 1,35 |
| De id. á Castillo de Viñuelas. | 1,60 |



JÓVENES SIN CARRERA

Estudios por correo sin salir de casa para obtener en seis meses el título de Tenedor de Libros.—Pedid detalles. Clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos.—Se colocan alumnos, 43, MONTERA, 43.

NOTA. Esta Escuela está legalmente constituida y cuenta quince años de existencia.

PENSIONADO PARA SEÑORITAS.—En la Ciudad Lineal, calle del Marqués de Torrelaguna, próximo al Teatro. Precios moderados. Francés sin aumento de precio. Reglamentos detallados en la portería del Colegio.

SE NECESITA APRENDIZ DE HOJALATERO, de 15 á 16 años de edad. Razón: Sr. Hipola, hotel Villa Concha. Ciudad Lineal.

GALLINAS negras de pura raza castellana se venden en la vaquería de «La Merced», manzana 97 (Ciudad Lineal).

POR UNA PESETA AL AÑO

El Obrero Agrícola (órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares, que cuenta con más de 30.000 asociados) Revista mensual agrícola-ganadera y social, 44 págs. Numerosos fotograbados. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de Mercados. Crónica social nacional y extranjera. Secciones de Higiene y Pedagogía rural. Indispensable á los agricultores, ganaderos, médicos y maestros rurales. Sindicatos, cajas rurales y propagandistas de asociaciones agrícola-sociales. La suscripción empieza en 1.º de año, sirviéndose los números atrasados. El pago en letras, Giro mutuo ó sellos de 0,15. Director: Luis Sala y Espiell, Plaza de San Martín, 5, Madrid.

HOTEL, 20.000 pesetas. 18 habitaciones, agua en tres pilas y el lavadero, con hermoso hotel estucado y embaldosado y magnífica instalación de luz con algunos aparatos. Roma, 3, Madrid Moderno, donde dan razón.

CASA VIEJA en la Guindalera, parada del tranvía, á duro el pie; buena renta.

Se cambiaría cualquiera de estas fincas por otra en la Ciudad Lineal.

GÉNEROS DE PUNTO

se hacen de toda clase á máquina y confección de los mismos. Ciudad Lineal, calle de Maria Lombillo, 11, hotel «MI HUCHA».

Imp. Ciudad Lineal.—Lagasca, 6, bajo.—Teléfono 1.254

CAJA DE AHORROS de la Compañía Madrileña de Urbanización

LAGASCA, 6, bajo derecha, Madrid.

Horas de oficina para la Caja de Ahorros: DE 9 A 12 los días laborables y los domingos

LA CIUDAD LINEAL ES

EL MEJOR NEGOCIO INDUSTRIAL

Para los rentistas

que en la actualidad compren obligaciones en pequeñas partidas:

| | |
|--------------------------------|------|
| á 475 de 1 á 25, interés..... | 6.31 |
| á 470 de 26 á 50, , | 6.38 |
| á 465 de 51 á 100, , | 6.45 |
| á 460 de 101 á 200, , | 6.52 |
| á 455 de 201 á 400, , | 6.59 |
| á 450 de 401 en adelante | 6.66 |

LA CIUDAD LINEAL ES

LA MEJOR CAJA DE AHORROS

PARA LOS PEQUEÑOS CAPITALISTAS QUE SUSCRIBEN

LIBRETAS NOMINATIVAS REINTEGRABLES A VOLUNTAD

como las del Monte de Piedad de Madrid, pero con **4 POR 100** de interés en vez del 3, y más facilidades que en las demás Cajas de Ahorros de España y del extranjero.

LIBRETAS NOMINATIVAS A PLAZO FIJO

Eligiendo el suscriptor, al hacer la primera entrega, el plazo

| | |
|---|--|
| De seis meses, la Compañía abona el interés anual de. 5 por 100 | |
| De un año, , , , de... 6 por 100 | |
| De dos años, , , , de..... 6,50 por 100 | |
| De tres años, , , , de..... 7 por 100 | |
| De cuatro años, , , , de..... 7,50 por 100 | |
| De cinco años, , , , de..... 8 por 100 | |

LIBRETAS DE AHORRO AL PORTADOR

Cuyo importe hace efectivo el que las presenta sin necesidad de decir su nombre Interés **DEL 4 AL 8 POR 100**, lo mismo que las libretas nominativas, según el plazo elegido previamente para su negociación. La libreta de ahorro al portador es utilísima en todos aquellos casos en que conviene ó agrada la reserva, y se convierte en nominativa cuando lo pide el portador.

GARANTÍAS COMPARADAS

- NO ADMITIMOS ROPAS porque pierden de valor con el tiempo por la polilla y por la moda.
- NO ADMITIMOS ALHAJAS porque pierden de valor por las modas, por la competencia de las piedras artificiales y por la posibilidad de sustituciones.
- NO ADMITIMOS PAPEL DEL ESTADO como base principal de los préstamos porque las revoluciones y las guerras ponen á las cajas de ahorro en peligro de muerte, como sucedió en Francia en 1848 y en 1870, porque los desaciertos de los ministros, los manejos de los grandes financieros y los ataques justos ó malévolos de la prensa pueden causarles hondísimas perturbaciones, como ha sucedido en España.
- ADMITIMOS FINCAS, que son la garantía más sólida de los préstamos. Las libretas de nuestra **Caja de Ahorros** equivalen á préstamos sobre centenares de fincas rústicas y urbanas por valor de TRES MILLONES Y MEDIO DE PESETAS, sin temor á pleitos ni á picardías de ninguna clase, y con la comodidad de no sufrir molestias ni perder tiempo en otorgar escrituras, conceder moratorias y lástimas é insultos. Para prestar sobre fincas con absoluta seguridad, no hay más que acercarse á las sucursales del Banco de España, depositar la cantidad que se quiera para la **cuenta corriente** de la **Compañía Madrileña de Urbanización**, y escribirnos diciendo cuántas libretas de nuestra **Caja de Ahorros** quiere tomar y por cuanto tiempo, desde un mes á cinco años, y según el tiempo, así es el interés, desde el 4 al 8 por 100. Pretender sacar más interés es peligroso.
- ADMITIMOS FERROCARRILES Y TRANVIAS y los demás negocios de la Compañía como garantía supletoria por valor de OCHO MILLONES DE PESETAS.

La garantía moral más importante, que es la limitación de las operaciones de las Cajas de Ahorros, es en todas arbitraria ó caprichosa. En la nuestra tiene base racional y obedece á un cálculo prudente.

Máximun de las libretas reintegrables á voluntad en 1910, la 12.^a parte de los ingresos de explotación en 1909, ó sea la 12.^a parte de un millón cuatrocientas mil pesetas, ó sea 116.000 pesetas.

Máximun del total de libretas en 1910, cinco veces la cifra de ingresos de explotación en 1909, ó sea siete millones de pesetas.

| | |
|--|-----------|
| Total de libretas al 31 de agosto de 1910. | 4.710.185 |
| Idem de las devueltas | 1.168.418 |
| En circulación | 3.541.767 |

Número de la última obligación suscrita: 25.876.

Oficinas: Ciudad Lineal de 2 á 7.—Apartado de Correos núm. 411